



La salud
es de todos

Minsalud


CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS


JULIO CÉSAR ALDANA BULA, Director General del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA e **IVÁN DARÍO RÍOS HUÉRFANO**, Profesional Especializado con funciones de Contador, en ejercicio de las facultades legales que les confieren el Decreto 2078 de 2012, la ley 43 de 1990 y en cumplimiento de lo estipulado en la Resolución 2015010329 del 16 de marzo de 2015.

CERTIFICAN:

- Que los saldos de los Estados Financieros del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, con corte a 31 de diciembre de 2021, fueron tomados fielmente del reporte del libro de saldos y movimientos del Sistema SIIF del módulo de contabilidad y se elaboraron conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
- Que la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera y económica del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, tal como se registraron los hechos, transacciones y operaciones reconocidas y realizadas en el sistema SIIF.
- Que los Estados contables básicos del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA reflejan razonablemente el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, con corte a 31 de diciembre de 2021.
- Que los activos son aquellos recursos controlados por la entidad que resultan de un evento pasado y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros en el desarrollo de las funciones del cometido estatal del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA.
- Que los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones del cometido estatal del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA.
- Que se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los ocho (8) días del mes de marzo de 2022.


JULIO CÉSAR ALDANA BULA
Director General


IVÁN DARÍO RÍOS HUÉRFANO
Contador
T.P. 133.899-T



La salud es de todos

Minsalud

CODIGO	ACTIVO	NOTA	31-dic-21	31-dic-20	VARIACION	NOTA	CODIGO	PASIVO Y PATRIMONIO	31-dic-21	31-dic-20	VARIACION
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	5	4.174.425.703	4.770.009.233	(595.583.530)	21	24 CUENTAS POR PAGAR	15.351.006.577	20.401.051.241	(5.050.044.664)	
1105	CASH						2401	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	2.810.013.488	7.527.651.943	(4.717.638.455)
1110	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		4.174.425.703	4.770.009.233	(595.583.530)		2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	8.184.237.762	10.031.072.696	(1.847.834.933)
13	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	7	74.098.018.035	62.945.172.777	11.152.845.258		2424	DECLARACION DE NOMINA	1.732.394	1.732.394	
1311	CENTENAS CUENTAS POR COBRAR		70.499.220.290	58.596.220.560	11.903.000.730		2436	RETRINCESION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	1.076.827.418	196.144.783	880.682.635
1314	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		4.397.776.546	4.348.952.217	48.824.329		2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	5.766.669	5.766.669	
1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFERENCIAL RECALUDO		4.093.514	214.649	3.878.865		2450	CREDITOS JUDICIALES	682.856.568	682.856.568	
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CH)		(802.081.315)		(802.081.315)		2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	2.393.427.095	1.764.929.185	628.497.910
14	PRESTAMOS POR COBRAR	8	1.191.679.408	847.866.792	343.812.616	22	25 BIENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	8.375.364.988	7.960.428.377	414.936.611	
1452	PRESTAMOS CONCEDIDOS		1.191.679.408	847.866.792	343.812.616		2511	BIENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	8.375.364.988	7.960.428.377	414.936.611
15	INVENTARIOS	9	1.607.736.746		1.607.736.746		29	OTROS PASIVOS	15.393.168.945	20.877.386.937	(5.484.218.992)
1514	MATERIALES Y SUMINISTROS		1.607.736.746		1.607.736.746	24	2901	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	152.307	152.307	
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	16	134.934.512.670	122.695.802.156	12.238.710.514		2910	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	15.393.016.638	20.977.234.620	(5.584.218.982)
1605	TERRENOS		17.938.529.340	17.938.529.340							
1635	BIENES MUEBLES FN BODEGA		486.353.181	2.361.880.043	(1.875.526.862)						
1640	EDIFICACIONES		19.433.690.558	19.302.933.748	130.756.810						
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO		552.357.141	552.357.141							
1660	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO		35.256.363.464	31.404.632.629	3.851.730.835						
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		1.844.029.856	1.729.047.255	1.115.982.601						
1670	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION		20.704.771.925	19.911.097.348	793.674.577						
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION		1.112.992.275	1.112.992.275							
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA		55.754.000	55.754.000							
1681	BIENES DE ARTE Y CULTURA		321.787.563	321.787.563							
1685	DEPRECIACION ACUMULADA (CR)		(47.969.851.109)	(43.502.801.658)	(4.467.049.451)						
1695	DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)		(2.378.717.800)		(2.378.717.800)						
17	OTROS ACTIVOS	14	14.647.689.128	5.199.793.864	9.447.895.264		31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	211.425.607.982	171.571.532.296	39.854.075.686
1770	ACTIVOS INTANGIBLES		22.826.040.658	13.137.265.917	9.688.774.741		3105	CAPITAL FISCAL	163.557.233.199	163.557.233.199	
1975	AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)		(8.178.351.530)	(7.937.464.053)	(240.887.477)		3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	8.222.765.586	16.866.258.527	(8.643.492.941)
	TOTAL ACTIVO		\$ 282.009.681.254	\$ 249.646.743.926	\$ 32.362.938.328		3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	39.645.119.206	(8.851.949.421)	48.497.068.627
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS										
81*	ACTIVOS CONTINGENTES	25	6.802.298.732	3.969.295.732	2.834.003.000						
83	DEUDORAS DE CONTROL	26	8.345.675.386	8.321.561.183	24.114.203						
89	DEUDORAS POR CONTRA (CF)		(15.144.974.018)	(12.289.856.915)	(2.855.117.103)						
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 282.009.681.254	\$ 249.646.743.926	\$ 32.362.938.328						
	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS										
91*	PASIVOS CONTINGENTES										
93	DEUDOS DE CONTROL										
99	ACREEDOROS POR CONTRA (DB)										

JULIO CESAR ALDANA BUIA
 Director General
 Registrado ante el Legal
 1-A-11
 IVAN DARIO BOTOS ALBERIANO
 T.P. 133.8951
 Profesional Especializado en funciones de Contador

ROY LUIS CALIENDO VERBERING
 Secretario General
 MILEN OJEGAS
 MARILYN SIMON OJEGAS
 Asesor Dirección General
 Con delegación de funciones del Grupo Financiero y Presupuestal



Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA
 Oficina Principal: Cra 10 N° 64 - 28 - Bogotá
 Administrativo: Cra 10 N° 64 - 60
 (60) (0) 742 2121
 www.invima.gov.co



La salud
es de todos

Minsalud

INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA
ESTADO DE RESULTADOS
DE 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Cifras en pesos colombianos)

CODIGO	INGRESOS Y GASTOS	NOTA	31-dic-21	31-dic-20	VARIACIÓN
	ACTIVIDADES ORDINARIAS				
	INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN	\$	208.785.895.761	154.744.488.793	54.041.406.968
41	INGRESOS FISCALES	28 \$	205.861.104.413	154.483.711.159	51.377.393.254
4110	NO TRIBUTARIOS		209.385.840.041	157.164.929.820	52.220.910.221
4195	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)		(3.524.735.628)	(2.681.218.661)	(843.516.967)
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	28 \$	100.078.195	214.923.237	(114.845.042)
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS		100.078.195	214.923.237	(114.845.042)
47	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	28 \$	2.824.713.153	45.854.397	2.778.858.756
4705	FONDOS RECIBIDOS		2.812.474.582	45.854.397	2.766.620.185
4722	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO		12.238.571		12.238.571
	GASTOS	\$	166.991.456.024	158.929.339.889	8.062.116.135
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	29 \$	155.492.586.706	148.324.445.579	7.168.141.127
5101	SUELDOS Y SALARIOS		50.545.133.389	50.343.449.547	201.683.842
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		15.413.588.000	15.165.361.604	248.226.396
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA		2.902.618.800	2.890.931.800	11.687.000
5107	PRESTACIONES SOCIALES		18.916.892.410	18.803.590.957	113.301.453
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		665.712.968	512.489.620	153.223.348
5111	GENERALES		66.257.658.810	59.925.816.030	6.331.842.780
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		790.982.329	682.806.021	108.176.308
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	29 \$	11.498.869.318	10.604.894.310	893.975.008
5347	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR		803.081.315		803.081.315
5351	DETERIORO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		2.378.717.800		2.378.717.800
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		4.468.249.092	4.335.578.831	132.670.261
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES		915.779.026	4.652.193.720	(3.736.414.694)
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS		2.933.042.085	1.617.121.759	1.315.920.326
	RESULTADO OPERACIÓN ORDINARIA	\$	41.794.439.737	(4.184.851.096)	45.979.290.833
	INGRESOS CON CONTRAPRESTACIÓN	28 \$	1.086.338.889	1.732.398.149	(646.059.260)
42	VENTA DE BIENES	\$	173.069		173.069
4210	BIENES COMERCIALIZADOS		173.069		173.069
43	VENTA DE SERVICIOS	28 \$	2.630.687	28.265.952	(25.635.265)
4360	SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN E IDENTIFICACIÓN		2.630.687	19.690.741	(17.060.054)
4390	OTROS SERVICIOS			8.575.211	(8.575.211)
48	OTROS INGRESOS	28 \$	1.083.535.133	1.704.132.197	(620.597.064)
4802	FINANCIEROS		814.126.040	618.377.368	195.748.672
4808	INGRESOS DIVERSOS		269.409.093	55.726.345	213.682.748
4830	REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR			1.030.028.484	(1.030.028.484)
	GASTOS NO OPERACIONALES	29 \$	3.235.659.420	6.399.496.474	(3.163.837.054)
57	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	29 \$	1.018.654.954	3.594.228.918	(2.575.573.964)
5720	OPERACIONES DE ENLACE		1.018.654.954	3.594.228.918	(2.575.573.964)
58	OTROS GASTOS	29 \$	2.217.004.466	2.805.267.556	(588.263.090)
5802	COMISIONES		292.817	17.500.000	(17.207.183)
5804	FINANCIEROS		219.149.854	479.454.710	(260.304.856)
5890	GASTOS DIVERSOS		685.261.626	5.393.208	679.868.418
5893	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES		1.311.654.457	2.302.919.638	(991.265.181)
5895	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS		645.712		645.712
	EXCEDENTE (SUPERAVIT) NO OPERACIONAL	\$	(2.119.320.531)	(4.667.098.325)	2.517.777.794
	RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DEL PERIODO	\$	39.645.119.206	(8.851.949.421)	48.497.068.627

JULIO CÉSAR ALDANA BULA
Director General
Representante Legal

ROY LUIS GALINDO WENDECK
Secretario General

1-8-21
IVÁN DARIÓ RÍOS HUÉRFANO
T.P. 133.899-T
Profesional Especializado con funciones de Contador

MARLÓN SIMÓN ORTEGA ORDOSGOITIA
Asesor Dirección General
Con delegación de funciones del Grupo Financiero y Presupuestal

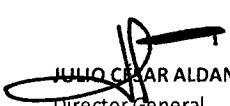


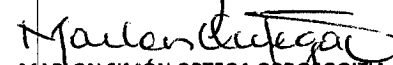


La salud
es de todos

Minsalud

INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
DE 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Cifras en pesos colombianos)

			VALORES
Saldo del Patrimonio a 31-12-2020			171.571.532.296
Variaciones Patrimoniales			39.854.075.686
Saldo del Patrimonio a 31-12-2021			<u>211.425.607.982</u>
DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES	31-dic-21	31-dic-20	VALOR VARIACIÓN
PARTIDAS SIN VARIACIÓN			
Capital Fiscal	163.557.223.190	163.557.223.190	-
INCREMENTOS			
Resultado de Ejercicios Anteriores	8.223.265.586	16.866.258.527	(8.642.992.941)
DISMINUCIONES			
Resultado del Ejercicio	39.645.119.206	(8.851.949.421)	48.497.068.627
Total Variaciones del Patrimonio			39.854.075.686

 JULIO CÉSAR ALDANA BULA Director General Representante Legal	 ROY LUIS GALINDO WEHDEKING Secretario General
 IVÁN DARÍO RÍOS HUÉRFANO T.P. 133.899-T Profesional Especializado con funciones de Contador	 MARLON SIMÓN ORTEGA ORDOZGOITIA Asesor Dirección General Con delegación de funciones del Grupo Financiero y Presupuestal



La salud
es de todos

Minsa

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS –
INVIMA
31 DE DICIEMBRE DE 2021**

Contenido

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	1
INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS –INVIMA: 1	
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE.....	5
1.1. Identificación y funciones.....	5
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	6
1.3. Base normativa y periodo	7
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura.....	9
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	9
2.1. Bases de medición	9
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	9
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera.....	9
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable	9
2.5. Otros aspectos.....	9
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	10
3.1. Juicios	10
3.2. Estimaciones y supuestos.....	10
3.3. Correcciones contables	11
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros	12
3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19	12
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	13
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	15
Composición.....	15
5.1. Depósitos en instituciones financieras.....	15
5.2. Efectivo de uso restringido	16
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....	16
Composición.....	16
7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios.....	17
Sanciones Disciplinarias.....	18



La salud
es de todos

Minsalud

Sanciones Contractuales	18
7.21. Otras cuentas por cobrar	19
NOTA 8. PRESTAMO POR COBRAR	20
Composición	20
8.1. Préstamos concedidos	21
NOTA 9. INVENTARIOS	23
Composición	23
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	24
Composición	24
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles	26
10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles	27
10.3. Construcciones en curso	28
10.4. Estimaciones	29
10.5. Revelaciones adicionales:	29
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	29
Composición	29
14.1. Detalle saldos y movimientos	31
14.2. Revelaciones adicionales	31
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	32
Composición	32
16.1. Desglose - Subcuentas Otros	33
Seguros	34
Estudios y Proyectos	37
Recursos Entregados en Administración	38
Encargo Fiduciario	38
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS	39
17.2. Arrendamientos operativos	39
17.2.2. Arrendatario	40
17.2.2.1. Revelaciones generales	40
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	42
Composición	42
21.1. Revelaciones Generales	43
21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales	43
21.1.5. Recursos a favor de terceros	43



21.1.17. Otras cuentas por pagar.....	44
Obligaciones pagadas por terceros	45
Aportes a Escuelas Industriales, Institutos Técnicos y ESAP	45
Saldo a favor de contribuyentes.....	45
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	45
Composición	45
Plan de Capacitación.....	46
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo	47
NOTA 23. PROVISIONES	49
Composición	49
23.1. Litigios y demandas	49
Detalle de Provisión de Pasivos Contingentes.....	51
NOTA 24. OTROS PASIVOS.....	52
Composición	52
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	53
25.1. Activos contingentes.....	53
25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes	54
25.2. Pasivos contingentes	54
25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes	54
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	55
26.1. Cuentas de orden deudoras	55
26.2. Cuentas de orden acreedoras.....	55
NOTA 27. PATRIMONIO	56
Composición	56
NOTA 28. INGRESOS.....	57
Composición	57
28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación.....	57
Transferencias y Subvenciones.....	58
28.1.1. Ingresos fiscales – Detallado	58
Detalle de Ingreso por Rubro.....	59
28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación.....	60
NOTA 29. GASTOS.....	60
Composición	60
29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas.....	61



La salud
es de todos

Minsalud

29.6. Operaciones Interinstitucionales.....	64
29.7. Otros gastos	65
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	66
CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS.....	67

W



La salud es de todos

Minsalud

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

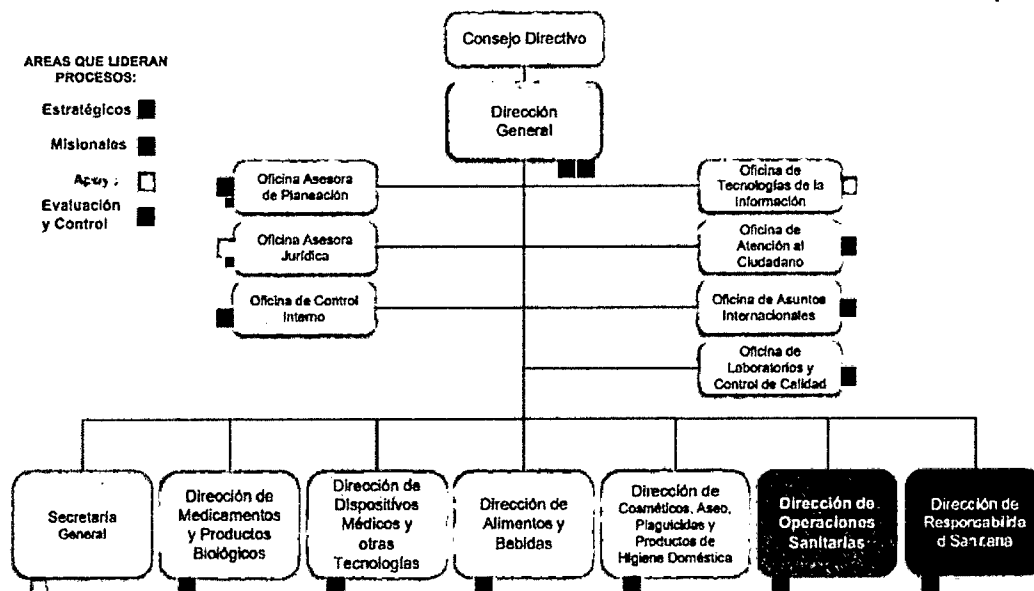
1.1. Identificación y funciones

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA es un establecimiento público de orden nacional adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social, con personería jurídica, patrimonio independiente y autonomía administrativa, creado mediante el artículo 245 de la Ley 100 de 1993, inicio sus funciones el 1 de febrero de 1995, sus funciones y organización básica fueron establecidas inicialmente mediante Decreto 1290 de 1994, derogado por el Decreto 2078 de 8 de octubre de 2012 en el cual se estableció la estructura del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA), y se determinaron las funciones de sus dependencias.

Nuestra sede principal está ubicada en la ciudad de Bogotá, en la carrera 10 No. 64-28, contamos con once Grupos de Trabajo Territorial en las ciudades de Barranquilla, Montería, Bucaramanga, Neiva, Ibagué, Medellín, Cali, Pasto, Villavicencio, Armenia y Bogotá; hacemos presencia en puertos, aeropuertos y pasos fronterizos de Bogotá, Cali, Medellín, Santa Marta, Barranquilla, Buenaventura, Cartagena, Leticia, Arauca, Paraguachón, Cúcuta, San Miguel e Ipiales.

Somos la Agencia Regulatoria Nacional, entidad de vigilancia y control de carácter técnico científico, que trabaja para la protección de la salud individual y colectiva de los colombianos, mediante la aplicación de las normas sanitarias asociadas al consumo y uso de alimentos, medicamentos, dispositivos médicos y otros productos objeto de vigilancia sanitaria.

El Instituto, cuenta con la siguiente estructura interna, para facilitar el cumplimiento de sus funciones:



Fuente: <https://www.invima.gov.co/web/guest/quienes-somos>

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima
Oficina Principal: Cra 10 N° 64 - 28 - Bogotá
Administrativo: Cra 10 N° 64 - 60
(60) (1) 742 2121
www.invima.gov.co





La salud
es de todos

Minsalud

MISIÓN

Proteger y promover la salud de la población, mediante la gestión del riesgo asociada al consumo y uso de alimentos, medicamentos, dispositivos médicos y otros productos objeto de vigilancia sanitaria.

VISIÓN

Ser reconocida como una agencia sanitaria ágil, eficiente y transparente; accesible al empresario y al emprendedor, comprometida con la salud pública y el estatus sanitario del país.

OBJETIVO

Actuar como institución de referencia nacional en materia sanitaria y ejecutar las políticas formuladas por el Ministerio de Salud y Protección Social en esta materia y de control de calidad de los medicamentos, productos biológicos, alimentos, bebidas, cosméticos, dispositivos y elementos médico-quirúrgicos, odontológicos, productos naturales homeopáticos y los generados por biotecnología, reactivos de diagnóstico, y otros que puedan tener impacto en la salud individual y colectiva de conformidad con lo señalado en el artículo 245 de la Ley 100 de 1993 y en las demás normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, prepara sus estados financieros atendiendo los lineamientos establecidos en el Marco Normativo para entidades de gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015, sus actualizaciones y modificaciones expedidas por la Contaduría General de la Nación, garantizando el reconocimiento de la totalidad de los hechos, transacciones y operaciones que realiza en cumplimiento de su cometido estatal.

El Instituto adopto en el año 2017 el Manual de Políticas Contables en concordancia con el Marco Normativo para entidades de gobierno, como guía para la preparación, elaboración y presentación de los Estados Financieros.

Los módulos del cartera y control de inventarios y activos fijos del sistema Sapiens, no se encuentran actualizados con los requerimientos del Marco Normativo de Contabilidad Pública vigente, estos módulos se utilizan para tener el detalle de la información de los procesos sancionatorios ejecutoriados y el control de los bienes del Instituto, aunque no tengan parametrizados el cálculo de intereses de cartera, amortización de pagos, deterioro, vida útil por rangos, ni control de activos por componentes.

El 6 de febrero de 2022, el Invima fue víctima de un ataque cibernético contra la plataforma tecnológica que produjo la indisponibilidad de la información de todas las dependencias, entre ellas las que generan información contable, por este motivo se solicitó a la Contaduría General de la Nación, prórroga de quince (15) días hábiles al plazo establecido en el artículo 16 de la



Resolución 706 de 2016, para la presentación de la categoría información contable pública a través del sistema CHIP, correspondiente al periodo octubre – diciembre de 2021.

La Contaduría General de la Nación, expidió la Resolución 039 de 15 de febrero de 2022 “Por la cual se prorroga el plazo indicado en la Resolución No. 706 de diciembre 16 de 2016 (modificada por las Resoluciones No. 043 de febrero 8 de 2017, 097 de marzo 15 de 2017, 441 de diciembre 26 de 2019, 109 de junio 17 de 2020 y 193 de diciembre 3 de 2020), para el reporte de la información financiera, a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP de la Categoría Información Contable Pública - Convergencia, correspondiente al periodo octubre - diciembre de 2021”, estableciendo en su artículo 1°, plazo hasta el 8 de marzo de 2022 para la presentación de la información en el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública – CHIP y en su artículo 3°, Prorrogó el plazo indicado en el numeral 3.3 del artículo 1° de la Resolución No. 182 del 19 de mayo de 2017, para la publicación de los informes financieros y contables del mes de diciembre, hasta el treinta (30) de marzo de 2022, para las entidades relacionadas en los artículos precedentes.

1.3. Base normativa y periodo

El INVIMA, registra sus operaciones y presenta sus Estados Financieros de acuerdo con la regulación contable pública expedida con la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, “por la cual se incorporó como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, utilizando como herramienta el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación.”

Adicionalmente, se aplica lo contenido en el Manual de Políticas Contables, cuyo objetivo es “Guiar, orientar y apoyar el registro contable, la elaboración, preparación y presentación de los Estados Financieros, a través de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera que permitirá que la información contable sea más relevante para establecer los lineamientos generales a los que deben sujetarse las acciones de contabilidad y los criterios para la interpretación contable que deban efectuar las áreas comprometidas que requieran la información, desde su reconocimiento, medición inicial, medición posterior, presentación y revelación.

Estableciéndose como uno de los elementos principales para la rendición de cuentas, por parte de quienes administran recursos públicos es el correcto y oportuno registro de las operaciones que se realicen. En este sentido la contabilidad, es el eje para efectuar el control de las actividades económicas realizadas por la entidad”.

La Contaduría General de la Nación emitió comunicado el 20 de abril de 2021, informando “fechas límite para efectuar registros en el macroproceso contable del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación”.



La salud es de todos

Minsat



El emprendimiento es de todos

Contaduría



CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

TRIMESTRE	MES	FECHA LÍMITE PARA HACER REGISTROS CONTABLES	FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN Artículo 16° Resolución 706 de 2016
I	Enero	6 de abril de 2021	30 de abril de 2021
I	Febrero	13 de abril de 2021	
I	Marzo	26 de abril de 2021	
II	Abril	21 de mayo de 2021	31 de julio de 2021
II	Mayo	21 de junio de 2021	
II	Junio	22 de julio de 2021	
III	Julio	23 de agosto de 2021	31 de octubre de 2021
III	Agosto	22 de septiembre de 2021	
III	Septiembre	22 de octubre de 2021	
IV	Octubre	22 de noviembre de 2021	15 de febrero de 2022
IV	Noviembre	20 de diciembre de 2021	
IV	Diciembre	Se define en el Instructivo de cierre de 2021 y de inicio del año de 2022	
IV	Diciembre	Se define en el Instructivo de cierre de 2021 y de inicio del año de 2022	

La Entidad, cuenta con sistemas de información que se utilizan como auxiliares al proceso contable, así:

- META 4: Para la elaboración y cargue de nómina.
- REGISTROS SANITARIOS: Elaboración de documento soporte de ingresos y registro de información sanitaria.
- SIVICOS: Sistema automatizado de control y vigilancia, para radicar solicitudes para la obtención de inspecciones sanitarias de puertos de exportación e importación.
- VUCE: Ventanilla Única de Comercio Exterior
- SAPIENS: Cartera, inventario y propiedad, planta y equipo

Por medio del Decreto 039 de 14 de enero de 2021, el Gobierno Nacional impartió instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID – 19, y el mantenimiento del orden público, y se decreta el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable.

A través del Decreto 1026 de 31 de agosto de 2021, el Gobierno Nacional impartió instrucciones para el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable y la reactivación económica segura, del mismo modo, la Resolución No. 1913 de 25 de noviembre de 2021, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, ordenó prorrogar nuevamente la Emergencia Sanitaria en todo el territorio nacional, por el Coronavirus que causa la COVID – 19, hasta el 28 de febrero de 2022.



1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

El Instituto; está catalogado como entidad contable pública, no agrega ni consolida información de unidades dependientes o de fondos sin personería jurídica.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

El costo es la base de medición utilizada para el reconocimiento de los activos y pasivos del Instituto.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional del Instituto es el peso colombiano (COP), los estados financieros se presentan en pesos colombianos sin decimales, la materialidad definida en el manual de política contable es el 10% en relación con un total, por lo tanto, las cifras que superen este porcentaje son consideradas partidas o hechos económicos materiales que pueden tener un impacto significativo en la información contable.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se reconocen a la tasa representativa del mercado del día de la transacción en pesos colombianos.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

A la fecha de preparación de los estados financieros y sus notas, no se ha tenido conocimiento de hechos ocurridos después del periodo que deban ser reconocidos y/o revelados.

2.5. Otros aspectos

Para los aspectos no contemplados en el Manual de Políticas Contables, el Instituto aplica la doctrina contable vigente expedida por la Contaduría General de la Nación.

Mediante Resoluciones No. 2021040717 del 17 de septiembre de 2021 y 2021046808 de 20 de octubre de 2021, le fueron concedidas vacaciones al profesional especializado con funciones de contador, Iván Darío Ríos Huérfano, desde el día 6 de octubre hasta el 19 de noviembre de 2021, motivo por el cual se encargó parcialmente de sus funciones al profesional especializado, Dora Emilia Perico Gómez, mediante Resolución No. 2021043069 de 29 de septiembre de 2021. a partir del 6 de octubre y hasta finalizar la situación administrativa del titular.



NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Durante la vigencia 2021 se dio aplicación a los lineamientos establecidos en el Manual de Política Contable, ninguno de los hechos económicos registrados requirió la aplicación de un juicio que afectara significativamente los estados financieros.

3.2. Estimaciones y supuestos

Durante el año 2021 se realizó el reconocimiento de deterioro de cartera, con base a la identificación de procesos sancionatorios que contaban con los actos administrativos de archivo por prescripción reportados por el Grupo de Cobro Persuasivo y Coactivo; así mismo, se realizó reconocimiento de deterioro de propiedad, planta y equipo con base al acta No. 4 de 2021 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño realizado el día 20 de octubre de 2021, en el cual se aprueba la baja de bienes relacionados en los archivos que presentaron durante dicho Comité.

La entidad registra todos los procesos litigiosos en contra, aplicando los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado con base en la Resolución 353 del 1 de noviembre de 2016, "*por medio de la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y tramites arbitrales en contra de la entidad*". La cuantificación de cada rango de calificación del riesgo es sugerida por parte de la ANDJE, la cual puede ser modificada si el apoderado lo considera necesario.

Para la depreciación se utiliza el sistema de línea recta, tomando como referencia las siguientes vidas útiles:

Terrenos	N/A
Edificaciones	50 años
Maquinaria y equipo	15 años
Equipo médico y científico	10 años
Muebles y Enseres y equipo de oficina	10 años
Equipo de transporte, tracción y elevación	10 años
Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	10 años
Equipos de comunicación	10 años
Equipos de computación	5 años

Los beneficios a empleados a corto plazo se calculan de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1045 de 1978, para el caso de sueldo por vacaciones se tomó como factor para su cálculo 22 días, adicionalmente se tiene en cuenta los siguientes conceptos:



La salud
es de todos

Minsalud

- **Salario Básico:** Asignación básica de acuerdo con el Decreto 961 de 2021
- **Subsidio de Alimentación:** Aplica a los empleados que devengan asignaciones básicas mensuales no superiores a (\$1.901.879), equivalente a (\$ 67.824)
- **Auxilio de transporte:** Quien devengue hasta dos salarios mínimos legales mensuales vigente.
- **Vacaciones:** Quince (15) días hábiles por cada año de servicio.
- **Prima de vacaciones:** Quince (15) días de salario por cada año de servicio.
- **Bonificación por recreación:** Dos (2) días de la asignación básica mensual.
- **Bonificación por Servicios prestados:** Sera equivalente al 50% de la asignación básica siempre que no devengue una remuneración mensual superior a 2 SMMLV que equivale a (\$1.901.879); para los demás empleados será equivalente al 35%.
- **Prima de Navidad:** Será equivalente de un mes del salario que corresponda al cargo desempeñado a 30 de noviembre de cada año.
- **Prima de servicios:** Será equivalente a quince (15) días del salario que corresponda al cargo desempeñado a 30 de junio de cada año.
- **Auxilio de Cesantía:** Equivale a un mes del sueldo por cada año de servicio.
- **Prima Técnica Salarial y No Salarial:** Tienen derecho nivel directivo y asesor de librenombramiento y remoción, máximo hasta el 50% de la asignación básica mensual.
- **Calzado y vestido de labor.** Se tiene derecho siempre que la remuneración mensual sea inferior a 2 veces el SMLV.
- **Horas extras, dominicales y festivos:** Para que proceda el pago de horas extras y del trabajo ocasional en días dominicales y festivos, así como el reconocimiento cuando a ello hubiere lugar de descansos compensatorios de que trata el Decreto 1042 de 1978; el empleado deberá pertenecer al nivel técnico hasta el grado 09 o al nivel asistencial hasta el grado 19.
- **Bonificación de dirección:** Reconocimiento en dinero equivalente a cuatro veces la remuneración mensual, se pagará en dos contados iguales en fechas de junio y diciembre.

3.3. Correcciones contables

Con base a las actividades que se han desarrollado en la depuración de información de activos intangibles, se realizó un ajuste por el reconocimiento del software Kawak que en vigencias anteriores había sido reconocido como gasto pagado por anticipado, amortizado mensualmente lo que generó efecto en el gasto, pero al revisar toda la documentación de los contratos se establece que corresponde a un software en uso por lo tanto se realizan los ajustes correspondientes.

Adicionalmente, se reclasificó el aporte del Invima al Instituto De Evaluación Tecnológica En Salud realizado en 2017, de acuerdo con lo indicado en el concepto de la CGN 20211100061541 de 2 de agosto de 2021 subtema reconocimiento contable de los aportes efectuados en entidades sin ánimo de lucro.



La salud
es de todos

Minsalud

Los anteriores ajustes al no ser materiales no generan la obligación de reexpresar los estados financieros de los periodos anteriores.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

Con la entrada en vigencia del Decreto 2785 de 2013 modificado por el Decreto 1780 de 2014, el Instituto traslada todos sus recursos a la Cuenta Única Nacional, razón por la cual no se hace uso de los instrumentos financieros.

3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19

El Instituto mediante Resolución 2020012926 del 3 de abril de 2020, adoptó medidas administrativas transitorias en el marco de la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional por causa del COVID-19.

Suspendió los términos legales en los trámites, procesos y actuaciones adelantados por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – Invima, hasta tanto permanezca vigente la Emergencia Sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social. Durante la vigencia de la suspensión de términos la comunicación de los actos administrativos expedidos por el Invima se hará por medios electrónicos. Lo anterior, para enfocar nuestros esfuerzos en los trámites relacionados con la emergencia sanitaria por COVID-19.

Suspendió la atención al público de manera presencial, a partir de la entrada en vigencia de la mencionada resolución y hasta tanto permanezca vigente la emergencia sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social con ocasión del Coronavirus COVID-19, atención que se prestará por canales virtuales para garantizar la no suspensión del servicio.

Durante el plazo de suspensión de términos, el Invima, ha garantizado la protección de la salud individual y colectiva de los colombianos, adelantando las acciones de inspección, vigilancia y control – IVC, en especial en lo relacionado con las plantas de beneficio animal, respecto de medidas sanitarias de seguridad, y de procesos sancionatorios, en relación con los productos de su competencia, cuando dichas actuaciones y medidas se motiven en la necesidad de atender situaciones que durante la emergencia sanitaria declarada por COVID-19, generen daño o peligro al interés jurídico tutelado, la salud pública.

La Resolución no suspendió los términos previstos para dar respuesta a las peticiones en sus diferentes modalidades.

Los ciudadanos podrán continuar radicando solicitudes para todos sus trámites usando los canales virtuales. Sin embargo, durante la emergencia sanitaria, se han priorizado los indicados en la resolución, por estar relacionados con la emergencia sanitaria a causa del COVID-19.



La salud
es de todos

Minsalud

Mediante Circular 2000-039-1-2020, la Secretaría General del Instituto, estableció los lineamientos para la gestión del talento humano durante el estado de emergencia sanitaria, acorde con lo previsto en el decreto 491 del 28 de marzo de 2020, implementando la modalidad de trabajo en casa utilizando las tecnologías de información y comunicaciones, dando prioridad a los servidores públicos con patologías de mayor riesgo frente al contagio de COVID-19, en segunda instancia los servidores cuyo núcleo familiar está conformado por personas de la tercera edad y menores y por último con aquellos servidores que pueden desempeñar sus funciones en casa.

El Instituto, a través de la Oficina de Tecnologías de la Información, implementó las herramientas necesarias que permiten el cumplimiento de las funciones de los servidores públicos que se encuentran laborando desde casa.

Mediante las Resoluciones 2020020185 del 23 de junio de 2020 y 2020025643 del 5 de agosto de 2020, se reanudaron los términos legales de las actuaciones administrativas por parte del INVIMA.

Debido a las restricciones de movilidad y los protocolos de bioseguridad establecidos a nivel nacional, se generó una disminución significativa en las comisiones de servicios realizadas por los servidores públicos del Instituto, disminuyendo significativamente las erogaciones por viáticos y gastos de viaje; sin embargo, con los recursos no ejecutados por viáticos y gastos de viaje se redistribuyó para atender las necesidades generadas por la pandemia, como por ejemplo, para la adquisición de elementos de bioseguridad.

La Contaduría General de la Nación, expidió la Resolución 109 de 2020; "Por la cual se adiciona un formulario de reporte en los términos del artículo 7° de la Resolución N° 706 de diciembre 16 de 2016 (modificada por las resoluciones No. 043 de febrero 8 de 2017, 097 de marzo 15 de 2017 y 441 de diciembre 26 de 2019), para la presentación y reporte de la información financiera específica, correspondiente a los periodos abril - junio de 2020 y siguientes hasta que duren los impactos generados por el COVID-19", este formulario ha sido reportado a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP), desde el segundo trimestre de 2020.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

- Efectivo y Equivalentes al Efectivo: El efectivo se reconoce con las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la entidad.
- Cuentas por Cobrar: Se reconoce cuando la entidad pueda comprobar que, derivado de eventos pasados, recibirá un flujo financiero. Para el caso de Multas y Sanciones se reconocen cuando el acto administrativo está debidamente ejecutoriado, las incapacidades se reconocen cuando el Instituto efectúa el pago del salario o del aporte y se identifica que este será reembolsable bien sea por la EPS o ARL o mediante descuento de nómina al trabajador.



La salud
es de todos

Minsalud

- Préstamo por Cobrar: Se reconoce cuando el ICETEX, realiza el desembolso al establecimiento educativo del valor de la matrícula a favor del funcionario beneficiario del programa Invima paga tu estudio.
- Inventario: Se reconocen los insumos y elementos consumibles que al final de cada periodo no se han entregado a las dependencias del Instituto.
- Propiedades, Planta y Equipo: se reconocen los bienes tangibles de la entidad que no se espera vender en el transcurso de sus actividades ordinarias y serán utilizados por más de un año. Se reconocen en su fecha de compra por el valor de adquisición.
- Activos Intangibles: se reconoce el valor de los recursos identificables, de carácter no monetario y apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio y puede realizar mediciones fiables.
- Arrendamientos: Se reconocen los contratos de arrendamiento clasificados como arrendamiento operativo en los cuales el Instituto actúa como arrendatario.
- Cuentas por Pagar: Se reconocen como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.
- Beneficios a los Empleados: se reconocen todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus funcionarios de planta a cambio de sus servicios prestados.
- Provisiones: Es una obligación presente, de la cual se tiene incertidumbre de su cuantía o su vencimiento. Las provisiones se reconocen cuando: a) Se tenga una obligación presente como resultado de un suceso pasado, b) Exista una probable salida de recursos, y c) Se pueda estimar fiablemente el importe de la obligación.
- Activos y Pasivos Contingentes: Derechos y obligaciones de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, no son objeto de reconocimiento en los estados financieros.
- Ingresos de transacciones sin contraprestación: se reconocen los recursos monetarios o no monetarios que obtiene la entidad por su facultad legal establecida en la Ley 399 de 1997 "Por la cual se crea una tasa, se fijan unas tarifas y se autoriza al Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, "Invima", su cobro."
- Ingresos de transacciones con contraprestación: se reconocen los recursos que obtiene la entidad por venta de bienes o prestación de servicios.

➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE



La salud
es de todos

Minsalud

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2021	2020	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	4.174.425.703	4.770.009.233	(595.583.530)
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	4.174.425.703	4.770.009.233	(595.583.530)

En cumplimiento del Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, las cajas menores se constituyeron para la vigencia fiscal, mediante resolución suscrita por Secretaría General, indicando cuantía, responsable, finalidad y clase de gasto. Estas cajas quedaron debidamente legalizadas a 31 de diciembre de 2021.

5.1. Depósitos en instituciones financieras

El Instituto es titular de 15 cuentas bancarias en Banco Davivienda, de las cuales 12 cuentas corrientes son para el manejo de cajas menores, una cuenta de ahorros para ingresos por fotocopias, bases de datos y otros, una cuenta corriente de recaudo empresarial para la recepción de las tarifas y multas y una cuenta corriente pagadora para atender los pagos de funcionamiento e inversión que no se encuentran registrados en la Cuenta Única Nacional, todas debidamente conciliadas, la cuenta pagadora presenta una partida conciliatoria por \$5.797.920,48 pesos por el registro del gravamen a los movimientos financieros del mes de diciembre de 2021.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	RENTABILIDAD	
			2021	2020	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2020 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	4.174.425.703	4.770.009.233	(595.583.530)	150.014	0,10
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	4.163.861.082	4.768.437.736	(604.576.654)	0	0
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	10.564.621	1.571.497	8.993.123	150.014	0,10



La salud
es de todos

Minsalud

5.2. Efectivo de uso restringido

El Instituto no tiene ninguna restricción asociada al uso de efectivo

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

CÓD	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS		
			2021	2020	VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	74.098.018.035	62.945.172.777	11.152.845.258
1.3.11	Db	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	70.499.229.290	58.596.230.560	11.902.998.730
1.3.84	Db	Otras cuentas por cobrar	4.397.776.546	4.348.727.568	49.048.978
1.3.85	Db	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	4.093.514	214.649	3.878.865
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	(803.081.315)	0	(803.081.315)
1.3.86.14	Cr	Deterioro: Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	(803.081.315)	0	(803.081.315)

El Instituto impone multas a establecimientos vigilados, que infringen las normas sanitarias aplicables a los productos de competencia del Instituto, de conformidad con lo establecido en el Artículo 245 de la Ley 100 de 1993.

Las Multas y Sanciones se reconocen cuando el acto administrativo está debidamente ejecutoriado, las incapacidades se reconocen cuando el Instituto efectúa el pago del salario o del aporte y se identifica que este será reembolsable bien sea por la EPS o ARL o mediante descuento de nómina al trabajador.

Las sanciones reconocidas, corresponden al fallo definitivo de procesos disciplinarios y a sanciones contractuales por incumplimiento por parte de contratistas o proveedores.

Otras cuentas por cobrar están conformadas el valor acordado por la venta de cartera a CISA realizado en 2020, Sentencia de la Acción Popular que cursó en el Consejo de Estado, donde se ordena a INVIMA a realizar lo necesario para cobrar la suma impuesta en contra de INVERSIONES RANGEL Y COMPAÑÍA para ser reintegrada al patrimonio estatal y por pagos por cuenta de terceros específicamente por concepto de incapacidades y licencias.



La salud
es de todos

Minsalud

7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2021			DETERIORO ACUMULADO 2021				DEFINITIVO	
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL		%
1.3.11. CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	70.499.229.290	0	70.499.229.290	0	(803.081.315)	0	(803.081.315)	1	69.696.147.975
1.3.11.02 Multas	70.499.229.290	0	70.499.229.290	0	(803.081.315)	0	(803.081.315)	1	69.696.147.975

El saldo de la cuenta está compuesto por las Multas impuestas a terceros que incumplen el Régimen Sanitario con fundamento del Artículo 577 de la Ley 9 de 1979, "por la cual se dictan medidas sanitarias", modificado por el artículo 98 de la Ley 2106 de 2019, el Instituto está facultado para imponer sanciones de hasta 10.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes, cuando evidencie una presunta infracción o violación al régimen sanitario.

Mediante resolución 2007002712 del 12 de febrero de 2007. El Instituto adoptó el Reglamento Interno de Recaudo de Cartera y señaló en su artículo 3 respecto de Intereses, lo siguiente: "Salvo norma especial, las deudas que se pretenden hacer valor dentro de los procesos de jurisdicción coactiva del Invima devengan un interés del doce por ciento (12%) anual desde el día en que se hicieron exigibles hasta aquel en que se verifique el pago, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la ley 68 de 1923. El Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, ha señalado que todas las tasas de interés deben ser expresadas en términos de interés efectivo anual. Así: Artículo 121. Sistemas de pago e intereses: (...) *PARAGRAFO. Toda tasa de interés legal o convencional en la cual no se indique una periodicidad de pago determinada se entenderá expresada en términos de interés efectivo anual.*

Tratándose de multas, los intereses que se generan corresponden a intereses moratorios y no de plazo, los que debe pagar el deudor desde el momento en que se constituye en mora. Esto es desde el incumplimiento de la obligación principal hasta cuando se realice el pago.

Durante la vigencia 2021, se reconoció contablemente el deterioro de cuentas por cobrar con base a los actos administrativos de archivo reportados por el Grupo de Cobro Persuasivo y Coactivo por la suma de OCHOCIENTOS TRES MILLONES OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS (803.081.315), durante la vigencia 2022 se presentará al



La salud
es de todos

Minsalud

Comité de Sostenibilidad Contable y de Cartera para que recomiende realizar el retiro de dichos procesos de los estados financieros.

Sanciones Disciplinarias

La cuenta 131102003 sanciones disciplinarias, presenta un saldo por valor de TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS MIL QUINIENTOS TRES PESOS (\$31.700.503), conformado de la siguiente manera:

Descripción	Saldo Final	Observaciones
CLARA ISABEL RODRIGUEZ SERRANO	12.618.579	Se aplicaron títulos de depósito judicial en el proceso, embargo de cuentas bancarias decretados el 8 de diciembre de 2018, incumplió acuerdo de pago.
HERNANDO RAFAEL PACIFIC GENECCO	5.454.514	En Consejo de Estado para fallo de segunda instancia
JOSE ANDRES MEDINA ALVAREZ	5.891.508	Se publicó aviso en diario de amplia circulación para emplazar y notificar el mandamiento de pago
CARLOS MARIO DAZA CARABALLO	2.606.154	
XIMENA NAVARRETE VALDERRAMA	2.643.168	Se remite radicado 20212025326 y 20212025328 del 21/07/2021 notificación por correo auto mandamiento de pago
SHETZA TATIANA DUQUE ROMERO	2.486.580	Se impuso sanción mediante Auto 85 de 2019
TOTALES:	31.700.503	

Sanciones Contractuales

La cuenta 131102004 sanciones contractuales, presenta un saldo por valor de DOCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS (\$12.251.365), conformado de la siguiente manera:

Descripción	Saldo Final	Observaciones
DISTRICLINIC S.A.S.	7.527.692	oficio 2200-0244-19 suscrito por Grupo de Gestión contractual - Contratos 506 - 494 Y 524 DE 2018
COLMETRIK S.A.S COLOMBIANA DE METROLOGIA	43.673	oficio 2200-0244-19 suscrito por Grupo de Gestión contractual - Contratos 506 - 494 Y 524 DE 2018
ANALYTICA S.A.S.	4.680.000	oficio 2200-0244-19 suscrito por Grupo de Gestión contractual - Contratos 506 - 494 Y 524 DE 2018
TOTALES:	12.251.365	



La salud
es de todos

Minsalud

7.21. Otras cuentas por cobrar

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2021			DETERIORO ACUMULADO 2021					DEFINITIVO	
	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO O NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL		%
1.3.84 OTRAS CUENTAS POR COBRAR	4.397.776.546	0	4.397.776.546	0	0	0	0	0	0	4.397.776.546
1.3.84.16 Enajenación de activos	15.466.177	0	15.466.177	0	0	0	0	0	0	15.466.177
1.3.84.21 Indemnizaciones	4.055.066.400	0	4.055.066.400	0	0	0	0	0	0	4.055.066.400
1.3.84.26 Pago por cuenta de terceros	327.243.969	0	327.243.969	0	0	0	0	0	0	327.243.969

La cuenta 138416 Enajenación de activos, corresponde al valor pactado con CISA por la venta de cartera, según acta de incorporación 1 del contrato interadministrativo marco 543-2019.

Con relación a la cuenta 138421 Indemnizaciones, la indemnización registrada corresponde al proceso coactivo No. 153006 que se adelanta contra la sociedad INVERSIONES RANGEL Y CIA S.EN C. y el señor CAMILO URIBE GRANJA, originados en la condena en proceso penal al pago solidario de perjuicios a favor del INVIMA, por valor equivalente a 6.582,9 salarios mínimos mensuales legales vigentes de 2014, esto es equivalente a \$4.055.066.400, La Oficina Asesora Jurídica, informa que se solicitó inventario de bienes y se remitieron requerimientos de pago de multa y fueron devueltos porque no fue posible ubicarlo. El Banco Davivienda indica que procedieron embargos contra Esteban Rangel y Rangel Amado Inversiones. Se realiza estudio de títulos identificando varias matrículas con englobe de bienes de los cuales se solicitaron los certificados de tradición y libertad evidenciando que los bienes ya no están a nombre de Inversiones Rangel Amado. Mediante Auto No. 16003943 del 14 de diciembre de 2016 se ordenó el embargo de un vehículo automotor marca Mercedes Benz, sedan, servicio particular, modelo 1994, color negro, registrado en la ciudad de Bogotá y se ofició a la DIJIN mediante oficio 102-10337-1 para solicitar la retención del vehículo. Se realizó notificación por aviso en diario de amplia circulación.

En la Cuenta 138426 Pago por cuenta de terceros, se reconocen las cuentas por cobrar relacionadas con incapacidades y licencias que deben ser pagadas al Instituto por parte de las Entidades Promotoras de Salud o Administración de Riesgos Laborales Positiva.



La salud
es de todos

Minsalud

NOTA 8. PRESTAMO POR COBRAR

Composición

CÓD	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS		
			2021	2020	VARIACIÓN
1.4	Db	PRÉSTAMOS POR COBRAR	1.191.679.408	847.866.792	343.812.616
1.4.15	Db	Préstamos concedidos	1.191.679.408	847.866.792	343.812.616

En cumplimiento del concepto emitido por la Contaduría General de la Nación 20162000013501 DEL 17 de mayo de 2016, se realizó el reconocimiento de los desembolsos realizados por el ICETEX con destino a las instituciones de educación superior a favor de los funcionarios beneficiarios del programa "Invima paga tu estudio".

"Una vez efectuado el pago de las matrículas, se reducirá el recurso entregado en administración y se hará un cargo a la subcuenta 141525-Créditos a empleados de la cuenta 1415-PRÉSTAMOS CONCEDIDOS. Si el funcionario beneficiado no culmina sus estudios, la entidad mantendrá en la misma cuenta el derecho de cobro por las matrículas pagadas para la capacitación del funcionario y seguirá lo contenido en la norma de Préstamos por Cobrar, hasta tanto se produzca el reembolso respectivo.

En caso de que el funcionario cumpla todos los requisitos exigidos para culminar sus estudios, la entidad deberá reconocer el gasto en la subcuenta 510803-Capacitación, bienestar social y estímulos de la cuenta 5108-GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS o a la subcuenta 521203- Capacitación, bienestar social y estímulos de la cuenta 5212-GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS según corresponda, disminuyendo la subcuenta 141525-Créditos a empleados de la cuenta 1415-PRÉSTAMOS CONCEDIDOS."

El Fondo en Administración INVIMA - ICETEX está destinado al otorgamiento de créditos para realizar estudios de educación superior en el nivel pregrado (Técnicos, Tecnológico, y Universitario) y en el nivel de posgrado (Especialización, Maestría y Doctorado) mediante créditos condonables por prestación de servicios al Invima de conformidad con los requisitos establecidos en el reglamento operativo del fondo. Los programas de estudio deberán orientarse al fortalecimiento de las competencias laborales y en procura de niveles de excelencia y del cumplimiento de las metas institucionales y deberán adelantarse en el país en la ciudad habitual de trabajo si es un estudio presencial y en universidades reconocidas por el Ministerio de Educación Nacional. El Fondo financiará hasta el 100% del valor de la matrícula certificada por la Institución educativa, conforme a los parámetros y requisitos establecidos en el Reglamento Operativo del Fondo. En todo caso el Constituyente será el único responsable por la verificación de las condiciones de condonación de los créditos y su aplicación.

Los créditos otorgados serán condonables por el cumplimiento de los siguientes requisitos: 1. Cumplir con la totalidad del tiempo de estudios y culminar satisfactoriamente los mismos según las condiciones establecidas en el reglamento. 2. Entregar al INVIMA, diploma, acta de grado. 3. Contraprestación de servicios en el INVIMA según las condiciones establecidas en el reglamento del convenio.



La salud
es de todos

Minsalud

8.1. Préstamos concedidos

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2021			DETERIORO ACUMULADO 2021				DEFINITIVO	DETALLE DE LA TRANSACCIÓN	
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL			%
1.4.15 PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	1.191.679.408	0	1.191.679.408	0	0	0	0	0	1.191.679.408	103
1.4.15.25 Créditos a empleados	1.191.679.408	0	1.191.679.408	0	0	0	0	0	1.191.679.408	103

Durante el año 2021 se atendieron 62 nuevas solicitudes de las cuales 48 iniciaron en 2021, se recibieron pagos por valor de TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS (\$32.216.241) y se condonaron OCHENTA Y OCHO MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$88.039.850) a beneficiarios del programa que cumplieron todos los requisitos.

NUEVOS BENEFICIARIOS DEL FONDO 2021	
BENEFICIARIO	ID SOLICITUD
ANTONIO NEGRETE PAJARO	5900270
BRANHER DE JESUS BRANGO HERAS	5889317
CARLOS EDUARDO ESTUPIÑAN ATENCIO	5961730
CESAR ALONSO RODRIGUEZ VILLAMIL	6005545
CHRISTIAN CAMILO CARTAGENA ROJAS	5906190
CLARIBEL ACOSTA VESGA	6006016
CLAUDIA ESPERANZA GOMEZ PARRA	6005801
DANELLY ESPERANZA CASTRO LARA	5972507
DANNIS DANIEL MARTINEZ HOYOS	5954316
DECY PEREZ INFANTE	5713504
DIANA CAROLINA MATEUS FRANCO	5974016
DIANA MARCELA CUESTA CASTILLO	5961761
DIANA PATRICIA SOSSA URREGO	5962158
DIEGO FABIAN CARDENAS CÁRDENAS	5815505
DIEGO FERNANDO CAICEDO IZQUIERDO	5798327
EDWAR JAVIER SANCHEZ SÁNCHEZ	5812715



La salud
es de todos

Minsalud

NUEVOS BENEFICIARIOS DEL FONDO 2021

BENEFICIARIO	ID SOLICITUD
EDWIN JAVIER LOPEZ MENDEZ	5955068
EDWIN SANTIAGO FORERO ALVAREZ	4231155
ERICA TATIANA LOPEZ	5797290
ERIKA PAOLA PAYARES BENITEZ	5813875
FABIO ULLOA VARON	5692131
FERNANDO ANTONIO GUERRA BARON	5799137
FIGRELLA DENISE MOSCOSO MEJIA	5981784
FRANKLIN HERRERA LOPEZ	5920700
GUSTAVO RODRIGUEZ AHUMADA	5896017
HERNAN MAURICIO RODRIGUEZ NARVAEZ	6005666
JEIMY VIVIANA PALMA PEÑA	5968209
JOHANA DEL PILAR CASTELLANOS PRIETO	5812898
JORGE IVAN VELLEAS PONCE	5872788
JUAN CARLOS DUARTE CASTILLO	5967182
JUAN CARLOS MORALES MUÑOZ	5812465
JULIETH ISABEL GUAQUETA BERNAL	5962434
LINA ALEXANDRA HERRERA CRUZ	5797240
LUDWIG ERNESTO QUICANO RAMIREZ	5700972
LUIS ALEJANDRO DELGADO ESPAÑA	6034001
LUZ DARY FAJARDO MERCHAN	6005485
LUZ MERY BUITRAGO CALDERON	5814279
LYNDA PATRICIA PRIETO NAVARRERA	5998335
MARTHA MILET PABLOS CORREDOR	5971938
NEVER ALBERTO URUETA PEÑATA	5953029
NINI JOHANA NIÑO PINEDA	5872957
NINI JOHANNA HERNANDEZ OSPINA	5953579
NOHORA ELENA MALDONADO ARCE	5413678
NORBERTO SALCEDO CASTILLO	5814505
RICARDO MARTINEZ TORRES	5797790
SERGIO EDUARDO RUIZ LANCHEROS	5899901
SINDY PAHOLA PULGARIN MADRIGAL	5812625
VANESSA PARRA RODRIGUEZ	5813991

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima
Oficina Principal: Cra 10 N° 64 - 28 - Bogotá
Administrativo: Cra 10 N° 64 - 60
(60)(1) 742 2121
www.invima.gov.co


Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos



La salud
es de todos

Minsalud

RECAUDOS DE BENEFICIARIOS PARA AMORTIZACION 2021

BENEFICIARIO	RECAUDOS 2021	TIPO CARTERA
SANCHEZ MESA LILIAN ARELIZ	5.373.658	AMORTIZACION
APARICIO FUENTES SANDRA MILENA	10.153.349	AMORTIZACION
FORERO NINO CLAUDIA PATRICIA	297.472	AMORTIZACION
SABOYA RUIZ ADRIANA PATRICIA	6.903.887	AMORTIZACION
TRONCOSO RICO SERGIO ALFONSO	4.415.054	AMORTIZACION
JAIMES VARGAS CARLOS ANDRES	2.615.528	AMORTIZACION
PINTO ZAFRA OSCAR	2.457.293	AMORTIZACION
Tótal	32.216.241	

CONDONACIONES 2021

NOMBRE	ESTUDIO	PERIODOS ACADÉMICOS CURSADOS	TOTAL A CONDONAR
ACOSTA VALLE EDGAR ANTONIO	ESP. PLANTAS MEDICINALES	2	6.812.127
ESPINOSA GUTIÉRREZ NANCY GEOHANA	MAGISTER EN CALIDAD Y GESTIÓN INTEGRAL	2	14.853.280
FAJARDO JIMÉNEZ WILMER HUMBERTO	MAGISTER EN SALUD PÚBLICA	4	24.473.856
ÓSORIO CABRALES MARIO DE JESÚS	ESP. GERENCIA EN GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA	2	13.376.000
ROMERO NAVARRO RAFAEL ARMANDO	ESPECIALIZACIÓN EN SALUD PÚBLICA	3	15.771.852
TOVAR RODRÍGUEZ JAIME ENRIQUE	ESP. EN GERENCIA DE PROYECTOS	1	2.294.987
VIDAL PRÍAS GERMÁN ANDRÉS	ESP. GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	2	10.457.748
TOTAL			88.039.850

NOTA 9. INVENTARIOS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
1.5	Db	INVENTARIOS	1.607.736.746	0	1.607.736.746
1.5.14	Db	Materiales y suministros	1.607.736.746	0	1.607.736.746
1.5.80	Cr	Deterioro acumulado de inventarios (cr)	0	0	0
1.5.80.13	Cr	Deterioro: Materiales y suministros.	0	0	0

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima
 Oficina Principal: Cra 10 N° 64 - 28 - Bogotá
 Administrativo: Cra 10 N° 64 - 60
 (60)(1) 742 2121
www.invima.gov.co

invima IRH.
 Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos



La salud
es de todos

Minsalud

Durante la vigencia 2021, en aplicación al concepto de la Contaduría General de la Nación No 20192000060121 DEL 21-10-2019, “¿Cuál es el tratamiento contable de los elementos de consumo, en gran volumen, cuando se adquiere finalizando la vigencia y no alcanzan a consumirse en el periodo contable?: Cuando se adquieren estos elementos, deberán ser reconocidos como activos de la entidad en el momento en que estos cumplan con los criterios indicados en el Marco Conceptual anexo a la Resolución N° 533 de 2015, es decir, que la Entidad tenga el control, así como los riesgos y beneficios asociados.

Para ello, se registrará la adquisición de los mismos debitando la subcuenta correspondiente al tipo de material adquirido de la cuenta 1514 - MATERIALES Y SUMINISTROS, y acreditará la subcuenta 240101 - Bienes y servicios, de la cuenta 2401 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES.

En la medida en que estos materiales sean consumidos, se deberá reconocer en ese momento dicha situación, para lo cual se debita la subcuenta y cuenta correspondiente del gasto, y se acredita la subcuenta correspondiente al material de la cuenta 1514 - MATERIALES Y SUMINISTROS. De esta manera al efectuar el cierre contable, los estados financieros reflejarán los materiales que se encuentran almacenados en la Entidad.”

Se inició el reconocimiento de la adquisición de los bienes de consumo en la cuenta 1514 y una vez son entregados a las dependencias del Instituto por el Almacén General se realiza la afectación debito de la cuenta de gasto correspondiente.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	47.355.619.564	53.188.110.103	(5.832.490.540)
1.6.05	Db	Terrenos	17.938.529.340	17.938.529.340	0
1.6.35	Db	Bienes muebles en bodega	486.353.181	2.361.880.043	(1.875.526.862)
1.6.40	Db	Edificaciones	19.433.690.558	19.302.923.748	130.766.810
1.6.55	Db	Maquinaria y Equipo	552.357.141	552.357.141	0
1.6.60	Db	Equipo Médico y Científico	35.256.363.464	33.404.632.629	1.851.730.835
1.6.65	Db	Muebles, enseres y equipos de oficina	1.844.629.856	1.729.047.755	115.582.101
1.6.70	Db	Equipos de comunicación y computación	20.701.771.075	19.911.007.248	790.763.827
1.6.75	Db	Equipos de transporte, tracción y elevación	1.112.992.275	1.112.992.275	0
1.6.80	Db	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	55.754.020	55.754.020	0



La salud
es de todos

Minsalud

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
1.6.81	Db	Bienes de arte y cultura	321.787.563	321.787.563	0
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	(47.969.891.109)	(43.502.801.659)	(4.467.089.451)
1.6.95	Cr	Deterioro acumulado de PPE (cr)	(2.378.717.800)	0	(2.378.717.800)
1.6.85.01	Cr	Depreciación: Edificaciones	(3.401.678.546)	(3.013.021.288)	(388.657.258)
1.6.85.04	Cr	Depreciación: Maquinaria y equipo	(343.283.210)	(333.070.703)	(10.212.507)
1.6.85.05	Cr	Depreciación: Equipo médico y científico	(23.967.599.623)	(21.432.114.936)	(2.535.484.687)
1.6.85.06	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	(1.255.797.620)	(1.169.151.723)	(86.645.897)
1.6.85.07	Cr	Depreciación: Equipos de comunicación y computación	(17.815.156.273)	(16.544.497.268)	(1.270.659.005)
1.6.85.08	Cr	Depreciación: Equipos de transporte, tracción y elevación	(1.011.537.841)	(961.206.501)	(50.331.340)
1.6.85.09	Cr	Depreciación: Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	(51.817.380)	(49.739.240)	(2.078.140)
1.6.95.09	Cr	Deterioro: Equipo médico y científico	(871.108.726)	0	(871.108.726)
1.6.95.10	Cr	Deterioro: Muebles, enseres y equipo de oficina	(262.436.793)	0	(262.436.793)
1.6.95.11	Cr	Deterioro: Equipos de comunicación y computación	(793.099.299)	0	(793.099.299)
1.6.95.12	Cr	Deterioro: Equipo de transporte, tracción y elevación	(447.031.200)	0	(447.031.200)
1.6.95.13	Cr	Deterioro: Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	(5.041.782)	0	(5.041.782)



La salud es de todos

Minsalud

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORT E, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	BIENES DE ARTE Y CULTURA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	OTROS BIENES MUEBLES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	552.357.141	19.911.007.248	1.112.992.275	33.404.632.629	1.729.047.755	321.787.563	55.754.020	0	57.087.578.631
+ ENTRADAS (DB):	0	794.308.323	0	1.851.730.835	115.582.101	0	0	0	2.761.621.259
Adquisiciones en compañías	0	792.880.323	0	1.851.730.835	108.085.101	0	0	0	2.752.696.259
Donaciones recibidas **	0	1.428.000	0	0	7.497.000	0	0	0	8.925.000
- SALIDAS (CR):	0	3.544.496	0	0	0	0	0	0	3.544.496
Baja en cuentas	0	3.544.496	0	0	0	0	0	0	3.544.496
SUBTOTAL	552.357.141	20.701.771.075	1.112.992.275	35.256.363.464	1.844.629.856	321.787.563	55.754.020	0	59.845.655.394
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	552.357.141	20.701.771.075	1.112.992.275	35.256.363.464	1.844.629.856	321.787.563	55.754.020	0	59.845.655.394
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	343.283.210	17.815.156.273	1.011.537.841	23.967.599.623	1.255.797.620	123.020.615	51.817.380	0	44.568.212.563
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	333.070.703	16.544.497.268	961.206.501	21.432.114.936	1.169.151.723	0	49.739.240	0	40.489.780.371
+ Depreciación aplicada vigencia actual	10.212.507	1.271.818.646	50.331.340	2.535.484.687	86.645.897	123.020.615	2.078.140	0	4.079.591.833
- Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos	0	1.159.641	0	0	0	0	0	0	1.159.641
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0	793.099.299	447.031.200	871.108.726	262.436.793	0	5.041.782	0	2.378.717.800
+ Deterioro aplicado vigencia actual	0	793.099.299	447.031.200	871.108.726	262.436.793	0	5.041.782	0	2.378.717.800
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	209.073.931	2.093.515.503	(345.576.766)	10.417.655.115	326.395.443	198.766.948	(1.105.142)	0	12.898.725.031
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguinte)	62	86	91	68	68	38	93	0	74
% DETERIORO ACUMULADO (seguinte)	0	4	40	2	14	0	9	0	4
CLASIFICACIONES DE PPE – MUEBLES									

leg



Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima

Oficina Principal: Cra 10 N° 64 - 28 - Bogotá

Administrativo: Cra 10 N° 64 - 60

(601) 742 2121

www.invima.gov.co

IRH.



La salud es de todos

Minsalud

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORT E, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	BIENES DE ARTE Y CULTURA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	OTROS BIENES MUEBLES	TOTAL
USO O DESTINACIÓN	552.357.141	20.740.128.124	1.112.992.275	35.444.290.766	1.889.312.457	321.787.563	55.754.020	215.386.229	60.332.008.575
+ En servicio	552.357.141	20.701.771.075	1.112.992.275	35.256.363.464	1.844.629.856	321.787.563	55.754.020	0	59.845.655.394
+ En bodega	0	38.357.049	0	187.927.302	44.682.601	0	0	215.386.229	486.353.181
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	0	(2.384.855)	0	0	0	0	0	0	(2.384.855)
+ Ingresos (utilidad)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Gastos (pérdida)	0	2.384.855	0	0	0	0	0	0	2.384.855

En la vigencia de 2021 ningún elemento de propiedades, planta y equipo presentó titularidad o derecho de dominio con alguna restricción, embargo o pignoración.

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS.	EDIFICACIONES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	17.938.529.340	19.302.923.748	37.241.453.088
+/- ENTRADAS (DB):	0	130.766.810	130.766.810
Adquisiciones en compras	0	39.613.615	39.613.615
Donaciones recibidas	0	91.153.195	91.153.195
- SALIDAS (CR):	0	0	0
Otras salidas de bienes muebles	0	0	0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	17.938.529.340	19.433.690.558	37.372.219.898
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	17.938.529.340	19.433.690.558	37.372.219.898

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima

Oficina Principal: Cra 10 N° 64 - 28 - Bogotá

Administrativo: Cra 10 N° 64 - 60

(601) 742 2121

www.invima.gov.co

IRH.



La salud
es de todos



CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0	3.401.678.547	3.401.678.547
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	0	3.013.021.288	3.013.021.288
+ Depreciación aplicada vigencia actual	0	388.657.259	388.657.259
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0	0	0
Saldo inicial del Deterioro acumulado	0	0	0
VALOR EN LIBROS			
= (Saldo final - DA - DE)	17.938.529.340	16.032.012.011	33.970.541.351
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0	18	9
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0	0	0
CLASIFICACIONES DE PPE – INMUEBLES			
USO O DESTINACIÓN			
+ En servicio	17.938.529.340	19.433.690.558	37.372.219.898

10.3. Construcciones en curso

En la vigencia de 2021 el Instituto no tuvo propiedades, planta y equipo en proceso de construcción, sin embargo, el Instituto cuenta con un terreno ubicado en el municipio de Funza para el proyecto del nuevo laboratorio, el cual no ha iniciado por no contar con el respaldo presupuestal del gobierno nacional.

169

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima

Oficina Principal: Cra 10 N° 64 - 28 - Bogotá

Administrativo: Cra 10 N° 64 - 60

(60)(1) 742 2121

www.invima.gov.co

IAH.

invima
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos



La salud
es de todos

Minsalud

10.4. Estimaciones

Para la depreciación se utiliza el sistema de línea recta, tomando como referencia las siguientes vidas útiles, fijadas en el Manual de Política Contable:

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo		15
	Equipos de comunicación		10
	Equipos de transporte, tracción y elevación		10
	Equipo médico y científico		10
	Muebles, enseres y equipo de oficina		10
	Equipos de computación		5
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería		10
INMUEBLES	Terrenos		N/A
	Edificaciones		50

Con relación a los bienes inmuebles, durante 2021 no se detectó deterioro significativo en los mismos ya que el grupo de Gestión Administrativa realiza mantenimientos preventivos y correctivos de acuerdo con las necesidades, información suministrada por el Grupo de Gestión Administrativa.

10.5. Revelaciones adicionales:

En la vigencia de 2021 ningún elemento de propiedades, planta y equipo presentó titularidad o derecho de dominio con alguna restricción, embargo o pignoración.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	14.647.689.128	5.199.781.864	9.447.907.264
1.9.70	Db	Activos intangibles	22.826.040.658	13.137.265.917	9.688.774.741
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	(8.178.351.530)	(7.937.484.053)	(240.867.477)



La salud
es de todos

Invima (Logo)

En la cuenta 1.9.70.07 Licencias, los hechos económicos reconocidos de mayor relevancia son:

- Pago de UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS (\$1.385.049.607) con cargo al contrato CPS 252-2021 para la renovación de suscripciones de office 365 y actualización de otros productos de Microsoft.
- Pago de TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (\$357.811.286) con cargo al contrato CCVS 563-2021 para la contratación para renovar el soporte técnico, incluida la actualización de las licencias de productos Oracle Bpm Suite.

En la cuenta 1.9.70.08 Software, los hechos económicos reconocidos de mayor relevancia son:

Como resultado de las actividades de conciliación mensual de activos intangibles, se identificaron dos softwares que se encuentran en uso y que no se encontraban reconocidos como activos intangibles, por lo que se realizaron los comprobantes de ajuste correspondientes:

- Software Sesuite de Gestión Documental por valor de CUATROCIENTOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$409.833.764).
- Software Kawak de Gestión de Calidad por valor de CIENTO CUARENTA MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS (\$140.783.680).

En la cuenta 1.9.70.10 Software en desarrollo, los hechos económicos reconocidos son:

- Reclasificación y pago por valor de CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS (4.592.274.128) con cargo al contrato CPS 710-2020 para desarrollar una solución tecnológica consistente en la implementación de la nueva plataforma de trámites y servicios para ejecutar las actividades misionales del proceso de registros sanitarios y tramites asociados en línea.
- Reclasificación y pago por valor de CUATRO MIL TRESCIENTOS DOCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TREINTA Y UN PESOS (\$4.312.472.031) con cargo al contrato CPS 760-2020 para la contratación de una solución consiente en un software que permita la sistematización, automatización, gestión de visitas, integración, interoperabilidad, realización y seguimiento de actividades del macroproceso de IVC.
- Pago de DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$297.440.000) con cargo al contrato CPS 477-2021 para la adquisición de la garantía de soporte y mantenimiento y prestar los servicios de desarrollo requeridos para el sistema de información de laboratorios (SILAB) basado en el Software Sampler.
- Pago de TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS (\$392.449.316)



La salud
es de todos

Minsalud

con cargo al contrato 631-2021 de soporte técnico Platinum e implementación de nuevas funcionalidades del software gestor documental, Sesuite, componente utilitario y sistema de correspondencia y PQRDS para el Invima.

14.1. Detalle saldos y movimientos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	EN FASE DE DESARROLLO	TOTAL
SALDO INICIAL	5.678.691.402	7.408.639.522	0	13.087.330.924
+ ENTRADAS (DB):	3.148.517.576	926.815.453	4.626.078.076	8.701.411.105
Adquisiciones en compras	3.148.517.576	926.815.453	4.626.078.076	8.701.411.105
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	8.827.208.978	8.335.454.975	4.626.078.076	21.788.742.029
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	(1.843.981.761)	(2.087.277.010)	4.968.557.399	1.037.298.628
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)	409.304.353	523.088.445	4.968.557.399	5.900.950.197
- Salida por traslado de cuentas (CR)	2.253.286.114	2.610.365.455	0	4.863.651.569
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	6.983.227.217	6.248.177.965	9.594.635.475	22.826.040.657
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	2.903.156.944	5.275.194.586	0	8.178.351.530
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	2.861.514.910	5.075.969.143	0	7.937.484.053
+ Amortización aplicada vigencia actual	41.642.034	199.225.443	0	240.867.477
- DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)	0	0	0	0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	4.080.070.273	972.983.379	9.594.635.475	14.647.689.127
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	41,6	84,4	0,0	35,8
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,0	0,0	0,0	0,0

14.2. Revelaciones adicionales

En aplicación del Manual de Política Contable, las licencias de software adquiridos no superiores a \$90.000.000 se reconocerán como gastos en el momento en que se adquieran.

Para el caso de software desarrollado por la entidad se reconocen contablemente utilizando como soporte el concepto técnico emitido por el Grupo de Tecnología de la Información con los desembolsos que se realizaron para su desarrollo y puesta en funcionamiento.



La salud
es de todos

Minsalud

Para el caso de los activos intangibles generados internamente se medirán por los desembolsos que se realicen en la fase de desarrollo que sean directamente atribuibles y necesarios en la creación, producción y preparación del activo para que pueda operar de la forma prevista por la entidad.

Para la amortización se efectúan con base a la vida útil reportada por el proveedor del software o por el tiempo de vigencia de la licencia.

La vida útil se determina considerando: Periodo esperado de uso del activo, ciclos típicos de vida útil del producto y obsolescencia.

La entidad utiliza el método de amortización lineal para todos sus activos intangibles. El valor residual se estima nulo.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

CÓD	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS		
			2021	2020	VARIACIÓN
	Db	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	138.934.512.670	122.695.802.156	16.238.710.514
1.9.02	Db	Plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo	2.032.131.500	1.309.777.149	722.354.351
1.9.05	Db	Bienes y servicios pagados por anticipado	1.105.335.935	1.362.506.648	(257.170.712)
1.9.06	Db	Avances y anticipos entregados	449.352.320	0	449.352.320
1.9.08	Db	Recursos entregados en administración	135.347.692.915	120.023.518.360	15.324.174.555

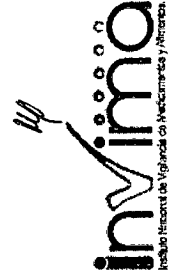


La salud es de todos

Minsat

16.1. Desglose - Subcuentas Otros

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
	Db	138.934.512.671	0	138.934.512.671	122.695.802.156	0	122.695.802.156	16.238.710.515
1.9.02.02	Db	2.032.131.500	0	2.032.131.500	1.309.777.149	0	1.309.777.149	722.354.351
1.9.02.02.001	Db	2.032.131.500	0	2.032.131.500	1.309.777.149	0	1.309.777.149	722.354.351
1.9.05.01	Db	194.153.481	0	194.153.481	579.123.904	0	579.123.904	(384.970.423)
1.9.05.01.001	Db	194.153.481	0	194.153.481	579.123.904	0	579.123.904	(384.970.423)
1.9.05.08	Db	13.324.637	0	13.324.637	487.880.187	0	487.880.187	(474.555.550)
1.9.05.08.001	Db	13.324.637	0	13.324.637	487.880.187	0	487.880.187	(474.555.550)
1.9.05.13	Db	57.120.000	0	57.120.000	280.057.755	0	280.057.755	(222.937.755)
1.9.05.13.001	Db	57.120.000	0	57.120.000	280.057.755	0	280.057.755	(222.937.755)
1.9.05.14	Db	840.737.818	0	840.737.818	15.444.801	0	15.444.801	825.293.017
1.9.05.14.001	Db	840.737.818	0	840.737.818	15.444.801	0	15.444.801	825.293.017
1.9.06.03	Db	448.148.619	0	448.148.619	0	0	0	448.148.619
1.9.06.03.001	Db	448.148.619	0	448.148.619	0	0	0	448.148.619
1.9.06.04	Db	1.203.701	0	1.203.701	0	0	0	1.203.701
1.9.06.04.001	Db	1.203.701	0	1.203.701	0	0	0	1.203.701
1.9.08.01	Db	135.347.692.915	0	135.347.692.915	118.942.595.276	0	118.942.595.276	16.405.097.639
1.9.08.01.002	Db	135.347.692.915	0	135.347.692.915	118.942.595.276	0	118.942.595.276	16.405.097.639
1.9.08.03	Db	0	0	0	1.080.923.084	0	1.080.923.084	(1.080.923.084)
1.9.08.03.001	Db	0	0	0	1.080.923.084	0	1.080.923.084	(1.080.923.084)



Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA
 Oficina Principal: Cra 10 N° 64 - 28 - Bogotá
 Administrativo: Cra 10 N° 64 - 60
 (60)(t) 742 2121
 www.invima.gov.co

IRH.



La salud es de todos

MINISTERIO DE SALUD

Seguros

RANVO	ASEGURADORA	POLIZA	VIGENCIA		DIB	VALOR PRIMIA ANNUAL/INDICADA INCLUIDA	Prorroga 1		Prorroga 2		VALOR ASEGURADO	INTERMEDIO	OBSERVACIONES
			Desde	Hasta			Desde	Hasta	Desde	Hasta			
Seguro Automoviles	La Previsora de Seguros	1010958	30/05/2019	08/04/2021	679	135.267.515	8/04/2021	25/07/2021			66.888.000.000	JARGU	Se realiza exclusión de vehículos (diciembre 16 de 2020) por \$ - 11.075.907 (saldo a favor). Se realiza una adición de \$10.929.481, para una prórroga por 108 días. Se cruza el saldo a favor con la adición, lo cual genera un remanente de \$- 146.426
Infidelidad Riesgos Financieros	La Previsora de Seguros	1001401	07/03/2019	14/01/2021	679	164.369.157	14/01/2021	25/07/2021		4/08/2021	6.000.000.000	JARGU	Se realiza una adición de \$50.703.781, para una prórroga por 192 días y se cruza con el remanente de \$- 146.426. Para un valor final de \$50.557.355. Se realiza una adición de \$2.640.822, para una prórroga por 10 días.
Soat	Aseguradora Solidaria de Colombia	785381, 785362, 785363, 785364, 785365, 785366, 785367, 785373, 785368, 785380, 785369, 785370, 785382, 785383	05/11/2020	05/12/2021	365	7.750.442					800 SMLDV	JARGU	

607

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos Invinma

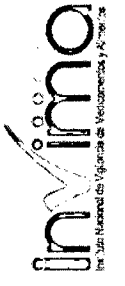
Oficina Principal: Cra 10 N° 64 - 28 - Bogotá

Administrativo: Cra 10 N° 64 - 60

(60) (1) 742 2121

www.invinma.gov.co

INVIMA





La salud es de todos
Minsatur

RAMO	ASEGURADORA	POLIZA	VIGENCIA		Días de vigencia	VALOR PRIMA ADICIONAL INCLUIDA	Prorroga 1		Prorroga 2		VALOR ASEGURADO	INTERMEDIA RIO	OBSERVACIONES
			Desde	Hasta			Desde	Hasta	Desde	Hasta			
Todo Riesgo Daños Materiales (TRDM)	La Previsora de Seguros	1003478	16/12/2020	19/02/2022	430	243.736.055					97.925.050.184	UT DELIM A - WILLIS	Se realiza inclusión de bienes por valor de \$17.841.453,98
Responsabilidad Civil Extracontractual	La Previsora de Seguros	1008445	16/12/2020	19/02/2022	430	24.533.561					5.000.000.000	UT DELIM A - WILLIS	
Manejo Global Entidades Oficiales (caja menor)	La Previsora de Seguros	1006062	16/12/2020	19/02/2022	430	105.248.979					1.251.000.000	UT DELIM A - WILLIS	
Transporte de Valores	La Previsora de Seguros	1004215	16/12/2020	19/02/2022	430	911.247					500.000.000	UT DELIM A - WILLIS	
Responsabilidad Civil Contractual (laboratorios)	La Previsora de Seguros	1008448	16/12/2020	19/02/2022	430	20.181.966					1.755.606.000	UT DELIM A - WILLIS	
Seguro Automóviles	Aseguradora Solidaria de Colombia	9940000-56108	24/07/2021	24/07/2022	365	20.898.708					33.363.400.000	UT DELIM A - WILLIS	
Infidelidad Riesgos Financieros	La Previsora de Seguros	1001539	04/08/2021	18/09/2022	410	169.921.290					6.000.000.000	UT DELIM A - WILLIS	
Responsabilidad Civil Servidores Públicos	Axa Colpatina	8001483103	26/03/2020	26/03/2022	730	417.690.000					5.000.000.000	JARGU	





La salud es de todos

Minsalud

RAMO	ASEGURADORA	POLIZA	VICENCIA		Días adjudi- cados	VALOR PRIMA ADJUDICADA INCLUIDO IVA	Prorroga 1		Prorroga 2		VALOR ASEGURADO	INTERMEDIO	OBSERVACIONES		
			Desde	Hasta			Desde	Hasta	Desde	Hasta					
SOAT	Seguros Mundial	6044592													
		26,													
		6044592													
		29,													
		6044592													
		35,													
		6044592													
		36,													
		6044592													
		44,													
		6044592													
		45,													
		6044592													
		46,			14/05/2021	13/05/2022	365	7.723.938					800 SMLDV	UT DELIM A - WILLIS	
		6044596													
		51,													
		6044592													
55,															
6044596															
12,															
6044596															
17,															
6044592															
58,															
6044592															
63,															
6044592															
65															

10/1

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA
 Oficina Principal: Cra 10 N° 64 - 28 - Bogotá
 Administrativo: Cra 10 N° 64 - 60
 (60) (1) 742 2121
 www.invima.gov.co





La salud
es de todos

Minsalud

Estudios y Proyectos

Se realiza en registro contable de los hechos económicos relacionados con el Convenio Interadministrativo 563 de 2015, para dar cumplimiento al artículo 11 de la Ley 1753 de 2015 y el Convenio Marco Interadministrativo de Cooperación No. 375 2015 entre La Nación, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo teniendo por objeto establecer los términos de la transferencia y coordinación entre el INVIMA y Programa de Transformación Productiva (PTP) dentro del Proyecto de Mejoramiento del Sistema Nacional de Inocuidad de Alimentos de Consumo Nacional y Exportación bajo enfoque de Riesgo.

El 28 de diciembre de 2015, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y BANCOLDEX, actuando como administrador del Programa de Transformación Productiva, celebraron el Convenio Marco Interadministrativo No. 20151090 cuyo objeto es "Aunar esfuerzos para contribuir al cumplimiento de la establecido en el artículo 11 de la Ley 1753 del 2015 enfocado a la productividad, competitividad y fortalecimiento comercial de los sectores y productos establecidos por el Ministerio que se encuentran priorizados dentro del marco del Programa de Transformación Productiva – PTP.

RESUMEN CONVENIO 563 DE 2015 FIDUCOLDEX - INVIMA			
TOTAL CONVENIO 563 DE 2015	14/12/2015	5.000.000.000,00	
Recursos sin comprometer		(1.500.000.000)	
Recursos para ejecutar por ENTerritorio según Contrato No. 003 de 2017	4/07/2017	3.500.000.000	
Devolución DTN recursos sin comprometer	17/12/2020		1.483.546.161
Gastos Financieros con cargo al convenio – GMF	17/12/2020		16.453.839
Ejecución Contrato ENTerritorio			1.705.915.994
Devolución DTN recursos comprometidos sin ejecutar Contrato No. 003 de 2017	9/12/2020		1.514.026.251
Saldo Convenio 2020		280.057.755	
Gastos Financieros con cargo al convenio – GMF	18/11/2021		1.115.768
Devolución DTN recursos comprometidos sin ejecutar	18/11/2021		221.821.987
Saldo 190513 - Estudios y Proyectos	31/12/2021	57.120.000	

Se siguen adelantando las actividades para la terminación y liquidación del convenio de conformidad al acta de reunión de fecha 30/04/2020, las partes contractuales acordaron terminar por mutuo acuerdo el Convenio Interadministrativo 563 de 2015, fecha desde la cual se iniciaron los actos preparatorios y trámites administrativos para la terminación y liquidación del Convenio 563 de 2015.



La salud
es de todos

Minsalud

Recursos Entregados en Administración

En cumplimiento al Decreto 2785 de 2013 modificado por el Decreto 1780 de 2014, el Instituto traslada todos sus recursos a la Cuenta Única Nacional, para atender el pago de obligaciones a proveedores, contratistas y funcionarios.

Encargo Fiduciario

El 30 de diciembre de 2010, se suscribió el Convenio Interadministrativo No.10 05-04-465-2010 entre el Fondo Nacional de Calamidades, actualmente Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres representado legalmente por Fiduprevisora S .A, y el instituto, cuyo objeto consiste en: "(...) El objeto de presente convenio interadministrativo de cooperación es la transferencia de recursos económicos con objeto de aunar esfuerzos para adquirir equipos, insumos, elementos y materiales para los laboratorios del INVIMA y para toma y transporte de muestras, para ejercer acciones de inspección, vigilancia y control con el fin de atender los impactos a nivel sanitario que sean generados por la ola invernal que se está presentando en el territorio colombiano (. . .)"

Con el fin de proceder al reintegro de los recursos no ejecutados, se suscribió "Acta de Cierre Financiero del Convenio Interadministrativo No. 1005-04-465-2010" el 11 de abril de 2018, en la cual se establecía el valor a liberar a favor del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima en la suma UN MIL CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS (\$1.135.523.885), sin embargo, dicho reintegro no se realizó debido a que el valor establecido en la mencionada acta presentaba una diferencia mínima. A la fecha de cierre de la vigencia la UNGRD luego del respectivo registro de las diferencias halladas, el saldo susceptible de devolución se fijó en UN MIL OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS VEINITRES MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$1.080.923.084) aproximadamente.

El 28 de enero de 2020, se presentó informe al Grupo Financiero y Presupuestal del estado del Convenio No. 1005-04-465-2010, en el cual se informa que el 24 de enero de 2020 se solicitó una mesa de trabajo a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, para definir el valor total a reintegrar al Invima por concepto de recursos no ejecutados, para afectos de atender el hallazgo de la Contraloría General de la Republica en el Informe de Auditoría No CGRCDSS octubre 2016.

A partir de lo anterior, se desarrollaron las siguientes actividades:

- El 3 de febrero de 2020 se llevó a cabo la reunión entre las partes para definir los puntos a aclarar y dar el respectivo alcance al acta de cierre financiero suscrita el 11 de abril de 2018, teniendo en cuenta la modificación de ejecución financiera que remitió la Fiduprevisora con oficio FNGRD -2186 el 03 de octubre de 2019.
- El 2 de Julio de 2020 se envió comunicación mediante radicado No. 20202021432 a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), dando alcance



al acta de cierre financiero, vía correspondencia y correo electrónico, solicitando el reintegro de los recursos no ejecutados por la suma de MIL OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRES MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$1.080.923.084).

- Finalmente, el 1 de diciembre de 2020 se volvió a enviar el alcance del acta de cierre financiero con la documentación requerida por la UNGRD el 11 de noviembre de 2020.

Durante la vigencia de 2021 y teniendo en cuenta que los tiempos de respuesta se vieron afectados por las condiciones de la pandemia; se continuó con la gestión del alcance al Acta de Cierre Financiero.

- Para el mes de abril de 2021, la profesional de la UNGRD supervisora del Convenio No. 1005-04-465-2010 nos informó que el trámite de solicitud de aclaración se radicó en FIDUPREVISORA S.A. desde el 26 de marzo de 2021 y se encuentra en elaboración del documento final.
- El 16 de junio se recibe acta de cierre financiero allegada a la entidad por correo electrónico, la cual se remite el 22 de junio de 2021, una vez revisada y firmada por el Secretario General de INVIMA para la debida formalización por parte de la FIDUPREVISORA y LA UNGRD; así mismo iniciar el trámite financiero pertinente.
- El 8 de noviembre se nos solicita certificación bancaria por cuenta de la UNGRD.
- El 24 de noviembre de 2021 FIDUPREVISORA realiza transferencia bancaria a la cuenta pagadora de la entidad por valor de UN MIL OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRES MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$1.080.923.084) saldo correspondiente a los recursos sin ejecutar dentro del convenio No. 1005-04-465-2010 entre UNGRD- FIDUPREVISORA e INVIMA.

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

17.2. Arrendamientos operativos

CÓD	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS		
			2021	2020	VARIACIÓN
	Cr	ARRENDAMIENTO OPERATIVO – PASIVO	0	3.798.014	(3.798.014)
2.4.90.58	Cr	Cuentas por pagar	0	3.798.014	(3.798.014)



La salud es de todos

Minsalud

DESCRIPCIÓN DEL ARRENDADOR		TIP O DE BIEN	VALORES PRESENTES POR PAGAR EN (plazos)	DESCRIPCIÓN GENERAL DE ACUERDOS								
TIPO	PN / PJ	ID TER (sin DV)	TERCERO	ME NO RA (1) AÑOS	MÁS DE CINCO (5) AÑOS	VALOR (Gasto reconocido del periodo)	¿Posible renovación?	¿Aplica opción de adquisición?	¿Cláusulas de revisión?	¿Permite subarrendar?	¿Tiene restricciones?	
				SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO	
Propietario	Persona Jurídica	890.501.623	COMITÉ DE GANADEROS DEL NORTE DE SANTANDER	1		21.175.368	NO	NO	SI	NO	NO	NO
Propietario	Persona Jurídica	900.350.019	INVERSIONES ELC S.A.S	1		194.208.000	NO	NO	SI	NO	NO	NO
Propietario	Persona Jurídica	900.706.205	SOCIEDAD COMERCIAL PROJECTS S.A.S	1		11.340.000	NO	NO	SI	NO	NO	NO

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA

Oficina Principal: Cra 10 N° 64 - 28 - Bogotá

Administrativo: Cra 10 N° 64 - 60

(60) (1) 742 2121

www.invima.gov.co

IRH.



Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos



La salud
es de todos

Minsalud

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	15.351.006.576	20.401.051.241	(5.050.044.665)
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	2.810.013.488	7.527.621.943	(4.717.608.455)
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	8.184.237.762	10.031.672.695	(1.847.434.933)
2.4.24	Cr	Descuentos de nomina	1.732.394	0	1.732.394
2.4.36	Cr	Retención en la fuente e impuesto de timbre	1.272.972.201	1.076.827.418	196.144.783
2.4.40	Cr	Impuestos, contribuciones y tasas	5.766.669	0	5.766.669
2.4.60	Cr	Créditos judiciales	682.856.568	0	682.856.568
2.4.90	Cr	Otras cuentas por pagar	2.393.427.495	1.764.929.185	628.498.310

El Instituto constituyo a 31 de diciembre de 2021, cuentas por pagar presupuestales por valor de TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS (\$3.448.378.191), las cuales se espera se paguen en su totalidad durante el primer trimestre del año 2022, reconocidos contablemente de la siguiente manera:

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	VALOR EN LIBROS
2.4.01.01.001	Bienes y servicios	158.465.061
2.4.01.02.001	Proyectos de inversión	2.651.548.428
2.4.40.20.001	Gravamen a los movimientos financieros	5.679.815
2.4.40.37.001	Impuesto sobre el servicio de alumbrado público	86.854
2.4.90.51.001	Servicios públicos	477.606
2.4.90.54.001	Honorarios	5.535.333
2.4.90.55.001	Servicios	286.478.869
	Retención en la fuente por renta, IVA, ICA y estampilla UNAL	267.276.242
	Certicamara	62.392.524
	Prestaciones Sociales por Pagar	11.472.429
	Viáticos Por Pagar	236.989
	Total Cuentas por Pagar Contables	3.448.443.944
	Total Cuentas por Pagar Presupuestales	3.448.378.191
	Diferencia Gravamen Movimientos Financieros	65.753



El Instituto no reconoce ninguna tasa de interés para el pago de estas cuentas, el plazo depende de la presentación de todos los documentos por parte del proveedor y del supervisor del contrato para realizar el trámite de pago, el cual posterior a la presentación de la documentación no supera los 5 días hábiles.

21.1. Revelaciones Generales

21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)
				MÍNIMO	MÁXIMO		
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES							0
2.4.01.01 Bienes y servicios			158.465.061				0
Nacionales	PJ	4	158.465.061	1	12	Ninguna	0
2.4.01.02 Proyectos de inversión			2.651.548.428				0
Nacionales	PN	5	4.638.473	1	12	Ninguna	0
Nacionales	PJ	16	1.927.035.627	1	12	Ninguna	0
Extranjeros	PJ	2	719.874.328	1	12	Ninguna	0

21.1.5. Recursos a favor de terceros

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)
				MÍNIMO	MÁXIMO		
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS			8.184.237.762				0
2.4.07.06 Cobro cartera de terceros			1.859.223				0
Nacionales			1.859.223	1	36	Ninguna	
2.4.07.20 Recaudos por clasificar			8.177.459.002				0
Nacionales	PJ		8.177.459.002	1	36	Ninguna	
2.4.07.22 Estampillas			4.919.537				0
Nacionales	PJ	9	4.919.537	1	6	Ninguna	0



La salud
es de todos

Minsalud

En la cuenta contable 2.4.07.20. Recaudos por clasificar, se encuentran registradas todas las consignaciones realizadas por los usuarios, que no ha sido posible identificar, en vigencias anteriores este valor se reconocía como ingreso a 31 de diciembre del respectivo año; a partir del año 2019 ante la obligación de registrar los ingresos debidamente identificados por tercero no se realiza dicha reclasificación.

21.1.17. Otras cuentas por pagar

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)
				MÍNIMO	MÁXIMO		
2.4.90 OTRAS CUENTAS POR PAGAR			2.393.427.495				0
2.4.90.15 Obligaciones pagadas por terceros			1.900.462.689				0
Nacionales	PN	28	125.909.353			Ninguna	0
Nacionales	PJ	102	1.774.553.336			Ninguna	0
2.4.90.34 Aportes a escuelas industriales, institutos técnicos y ESAP			37.236.252				0
Nacionales	PJ	1	37.236.252			Ninguna	0
2.4.90.39 Saldos a favor de contribuyentes			140.497.015				0
Nacionales	PN	34	9.924.363			Ninguna	0
Nacionales	PJ	84	130.572.652			Ninguna	0
2.4.90.40 Saldos a favor de beneficiarios			1.195.330				0
Nacionales	PN	1	1.195.330			Ninguna	0
2.4.90.50 Aportes al icbf y sena			21.544.400				0
Nacionales	PJ	2	21.544.400			Ninguna	0
2.4.90.51 Servicios públicos			477.606				0
Nacionales	PJ	1	477.606			Ninguna	0
2.4.90.54 Honorarios			5.535.333				0
Nacionales	PN	2	5.535.333			Ninguna	0
2.4.90.55 Servicios			286.478.870				0
Nacionales	PN	2	1.182.761			Ninguna	0
Nacionales	PJ	8	285.296.109			Ninguna	0



La salud
es de todos

Minsalud

Obligaciones pagadas por terceros

Corresponde al pago que realizan los infractores de la normatividad sanitarias, de las multas y sanciones, antes de que el acto administrativo que la impone quede debidamente ejecutoriado.

Aportes a Escuelas Industriales, Institutos Técnicos y ESAP

Corresponde al aporte en especie pendiente de pago al Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud (IETS), corporación sin ánimo de lucro, de participación mixta y de carácter privado, con patrimonio propio, creado según lo estipulado en la Ley 1438 de 2011. Sus miembros y quienes integran la Asamblea de Asociados, máximo órgano del Instituto son: el Ministerio de Salud y Protección Social, el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima, el Instituto Nacional de Salud - INS, el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - Colciencias, la Asociación Colombiana de Facultades de Medicina - Ascofame y la Asociación Colombiana de Sociedades Científicas - ACSC.

Saldo a favor de contribuyentes

Corresponde a los mayores valores pagados por usuarios de servicios o infractores de la normatividad sanitaria, que no han sido reclamados al Instituto.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	8.375.364.998	7.960.428.377	414.936.621
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	8.375.364.998	7.960.428.377	414.936.621
	Db	PLAN DE ACTIVOS	2.032.131.500	1.309.777.149	722.354.351
1.9.02	Db	Para beneficios a los empleados a largo plazo	2.032.131.500	1.309.777.149	722.354.351
(+) Beneficios		RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	6.343.233.498	6.650.651.228	(307.417.730)
(-) Plan de Activos		A corto plazo	8.375.364.998	7.960.428.377	414.936.621
(=) NETO		A largo plazo	(2.032.131.500)	(1.309.777.149)	(722.354.351)



La salud
es de todos

Minsalud

Plan de Capacitación

(Información suministrada por la Oficina de Talento Humano mediante oficio 2350-0158-22 con fecha febrero de 2022, remitido por correo electrónico al Grupo Financiero y Presupuestal el día 11 de febrero de 2022)

DENOMINACIÓN DE LA CAPACITACIÓN	No. SERVIDORES OBJETO CAPACITACIÓN
Materiales de Empaque, Envasado Rotulado y Vida Útil de los Alimentos	400
Bancos de Sangre	25
Metodología para validación y verificación microbiológica de POES	245
Entrenamiento en Cannabis Medicinal, generalidades panorama mundial y nacional	60
Entrenamiento teórico en Espectroscopia Infrarroja con enfoque en análisis de polimorfos	12
Entrenamiento Teórico-Práctico en Metrología, validación y/o verificación de métodos analíticos y estimación de incertidumbre	76
Entrenamiento Teórico-Práctico en Bioestadística, cartas control y regla de la decisión	33
Capacitación Sindical	150
Habilidades Directivas en el entorno digital y supervisión de teletrabajo	80
Damabook	8
Total	1.089

Fuente: Grupo de Talento Humano- Área de capacitación con corte a 31/12/2021

Con cargo al Presupuesto de Funcionamiento:

DENOMINACIÓN DE LA CAPACITACIÓN	No. SERVIDORES OBJETO CAPACITACIÓN
Capacitación de Auditores	50
Seguridad de la Información y Protección de datos	75
Total	125

Fuente: Grupo de Talento Humano- Área de capacitación con corte a 31/12/2021

Presupuesto asignado para 2021

En Funcionamiento \$90.000.000
Ejecución 28% equivalente a \$25.279.700

En Inversión \$697.722.407
Ejecución 95% equivalente a \$662.076.885

Capacitaciones Ejecutadas sin cargo al Presupuesto

Tema de Capacitación	Entidad	Matriculados
Curso Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción	DAFP	363
Curso de Creatividad para la Solución de conflictos laborales	POSITIVA	12
Prevención y Gestión del Estrés	POSITIVA	22
Curso de Contextualización para la Provisión de Empleos de Carrera Administrativa	SENA	2
Conversatorios Genero Y Sexualidad	ESAP	26

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima
Oficina Principal: Cra 10 N° 64 - 28 - Bogotá
Administrativo: Cra 10 N° 64 - 60
(60)(1) 742 2121
www.invima.gov.co


Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos



La salud
es de todos



Tema de Capacitación	Entidad	Matriculados
Curso Excel Intermedio	SENA	31
Mentalidad del Líder	SENA	3
Formación de Líderes con Talento Integrales y Competitivos	SENA	2
Supervisión de contratos	DNP	17
Trabajo en equipo como competencia en la gestión pública	DNP	58
Seguridad y Privacidad Digital de la Información;	MINTIC	106
Datos Abiertos	MINTIC	5
PETI	MINTIC	2
Plan de Transformación Digital del Estado	MINTIC	3
Lenguaje Claro	DNP	328
Innovación y Experimentación en el sector público	DNP	577
Teletrabajo para Empleados	SENA	14
Diseño, Construcción e Interpretación de Indicadores	DANE	196
Socialización Metodología Para la Formulación de una Línea Base de Indicadores	DANE	24
Evaluación y Evidencia	DNP	218
Lenguaje de Señas	U. DISTRITAL	6
Diplomado En Estudios Previos, Análisis Del Sector, Análisis De Riesgos Y Elaboración De Pliegos	ESAP	35

Fuente: Grupo de Talento Humano- Área de capacitación con corte a 31/12/2021

Programa de Bilingüismo:

Etapas	Matriculados	Superaron Nivel
Etapas 1	100	21
Etapas 2	22	16
Etapas 3	34	3
Etapas 4	18	5
Etapas 5	26	5
TOTAL	200	55

Fuente: Grupo de Talento Humano- Área de capacitación con corte a 31/12/2021

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

ID	DESCRIPCIÓN		SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	8.375.364.998
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	3.435.960.366
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	2.342.700.250



La salud
es de todos

Minsalud

ID		DESCRIPCIÓN	SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	1.110.424.381
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	1.033.003.710
2.5.11.11	Cr	Aportes a riesgos laborales	25.549.648
2.5.11.22	Cr	Aportes a fondos pensionales – empleador	237.901.554
2.5.11.23	Cr	Aportes a seguridad social en salud – empleador	146.812.052
2.5.11.24	Cr	Aportes a cajas de compensación familiar	43.013.036

Los beneficios a empleados a corto plazo se calculan de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1045 de 1978, para el caso de sueldo por vacaciones se tomó como factor para su cálculo 22 días calendario.

- **Salario Básico:** Asignación básica de acuerdo con el Decreto 961 de 2021
- **Subsidio de Alimentación:** Aplica a los empleados que devengan asignaciones básicas mensuales no superiores a (\$1.901.879), equivalente a (\$ 67.824)
- **Auxilio de transporte:** Quien devengue hasta dos salarios mínimos legales mensuales vigente.
- **Vacaciones:** Quince (15) días hábiles por cada año de servicio.
- **Prima de vacaciones:** Quince (15) días de salario por cada año de servicio.
- **Bonificación por recreación:** Dos (2) días de la asignación básica mensual.
- **Bonificación por Servicios prestados:** Sera equivalente al 50% de la asignación básica siempre que no devengue una remuneración mensual superior a(\$1.901.879); para los demás empleados será equivalente al 35%.
- **Prima de Navidad:** Será equivalente de un mes del salario que corresponda al cargo desempeñado a 30 de noviembre de cada año.
- **Prima de servicios:** Será equivalente a quince (15) días del salario que corresponda al cargo desempeñado a 30 de junio de cada año.
- **Auxilio de Cesantía:** Equivale a un mes del sueldo por cada año de servicio.
- **Prima Técnica Salarial:** Tienen derecho nivel directivo y asesor de libre nombramiento y remoción, máximo hasta el 50% de la asignación básica mensual.
- **Calzado y vestido de labor.** Se tiene derecho siempre que la remuneración mensual sea inferior a 2 veces el SMLV.
- **Horas extras, dominicales y festivos:** Para que proceda el pago de horas extras y del trabajo ocasional en días dominicales y festivos, así como el reconocimiento cuando a ello hubiere lugar de descansos compensatorios de que trata el Decreto 1042 de 1978, el empleado deberá pertenecer al nivel técnico hasta el grado 09 o al nivel asistencial hasta el grado 19.
- **Bonificación de dirección:** Reconocimiento en dinero equivalente a cuatro veces la remuneración mensual, se pagará en dos contados iguales en fechas de junio y diciembre.



La salud es de todos

Minsalud

NOTA 23. PROVISIONES
Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020
2.7	Cr	PROVISIONES	31.464.533.352	28.736.344.085
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	31.464.533.352	28.736.344.085

23.1. Litigios y demandas

ASOCIACIÓN DE DATOS	VALOR EN LIBROS - CORTE 2021										DETALLES DE LA TRANSACCIÓN	
	INICIAL	ADICIONES (CR)	DISMINUCIONES (DB)	FINAL								
TIPO DE TERCEROS	CANTIDAD	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	VALORES NO UTILIZADOS, O REVERSADO DEL PERIODO	SALDO FINAL					CONCEPTO DE LA PROVISIÓN (resumen)
2.7.01 LITIGIOS Y DEMANDAS		3.035.781.267	0	307.592.000	0	0	31.464.533.352					
2.7.01.03 Administrativas		2.997.914.213	0	269.724.946	0	0	31.464.533.352					
Nacionales	14	545.115.600					7.352.490.844					La provisión se establece de acuerdo con la metodología contenida en la Resolución 353 de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, utilizando la herramienta Ekogui, Sistema único de Gestión e Información Litigiosa del Estado.





La salud
es de todos

Minsalud

Detalle de Provisión de Pasivos Contingentes

Descripción	Saldo Final
MIGUEL RAFAEL CHACON KEYELUX	442.263.594
LEONOR FRANQUELINA GONZALEZ RONCANCIO	1.494.754.134
GLORIA YANETH SIERRA GONZALEZ	64.372.220
MARY LUZ MORENO CARMONA	1.067.694.004
SILVIA CRISTINA MEJIA GIRALDO	71.822.828
DIANA NELIXA DE ARMAS AISLANT	712.682.280
LEYDI CAROLINA RODRIGUEZ MORALES	177.507.137
ADRIANA CASTAÑO HERNANDEZ	816.540.871
MARIBEL PADILLA GUTIERREZ	110.000.000
WILL JAVIER PHEREZ GOMEZ	373.602.017
GIOVANNY ANDRES GARCIA RODRIGUEZ	128.257.056
WILSON ORLANDO VALBUENA VANEGAS	197.920.312
ANYI LICETH BATISTA TORRES	1.149.958.791
LINDA LUCIA BENITEZ MARTINEZ	545.115.600
CLINICA SALUDCOOP ARMENIA SA	22.203.384
BIOMETRIX DIAGNOSTICA LTDA	49.487.660
PRODUCTORA DE PLAGUICIDAS SA	41.405.800
INSTITUTO DE CANCEROLOGIA DE SUCRE S.A.S	108.293.509
ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS	49.181.133
VITALIS S A	151.040.120
VISIONLAB SA	220.162.360
LABORATORIOS SYNTHESIS S A S	21.843.360
PFIZER S A S	86.066.995
THOMSON PLM SA	35.110.524
INDUSTRIAS ALIMENTICIAS KAREN LIMITADA	14.853.296
GR INTERCOMERCE LTDA	22.999.429.734
CLINICA MATERNO INFANTIL SAN LUIS S.A	65.125.000
SERVICIO MEDICO LIMITADA	50.000.000
SOCIEDAD NACIONAL DE LA CRUZ ROJA COLOMBIANA	91.149.000
AHUMADOS TOTO SAS	24.590.633
CLINICAS CEDIMEC SAS	82.100.000

La entidad registra todos los procesos litigiosos en contra, utilizando las directrices impartidas por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado con base en la Resolución 353 del 1 de noviembre de 2016, "por medio de la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones



La salud
es de todos

Minsalud

extrajudiciales y tramites arbitrales en contra de la entidad". La cuantificación de cada rango de calificación del riesgo es sugerida por parte de la ANDJE, el cual puede ser modificado si el apoderado lo considera necesario.

Fecha de Consulta : Martes, 01 de Marzo de 2022 - 04:15:36 P.M.

Número de Proceso Consultado: 25000232600020110022701

Ciudad: BOGOTA, D.C.

Corporación/Especialidad: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCION TERCERA (ESCRITURAL)

Datos del Proceso				
Información de Radicación del Proceso				
Despacho			Ponente	
003 TRIBUNAL ADMINISTRATIVO - ESCRITURAL SECCION TERCERA			CARLOS ALBERTO VARGAS BAUTISTA	
Clasificación del Proceso				
Tipo	Clase	Recurso	Ubicación del Expediente	
ORDINARIO	ACCION DE REPARACION DIRECTA	Sin Tipo de Recurso	Consejo Estado	
Sujetos Procesales				
Demandante(s)			Demandado(s)	
- G.R. INTERCOMERCE LEVITADA			- INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA	
Contenido de Radicación				
Contenido				
REPARACION DIRECTA				

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
2.9	Cr	OTROS PASIVOS:	15.393.168.345	20.977.386.927	(5.584.218.582)
2.9.01	Cr	Avances y anticipos recibidos	152.307	152.307	0
2.9.10	Cr	Ingresos recibidos por anticipado	15.393.016.038	20.977.234.620	(5.584.218.582)

En la cuenta contable 2.9.01 Avances y anticipos recibidos se encuentra registrado el saldo del convenio celebrado con la Gobernación de Boyacá, para beneficiar a los empresarios del sector de los alimentos procesados, mediante la asignación de registros, permisos y notificaciones sanitarias según la Resolución 2674 del 22 de julio del 2013 y demás disposiciones, los trámites realizados se descuentan del valor del convenio.

En cumplimiento de la normatividad contable y en aplicación de la doctrina contable relacionada con los ingresos recibidos por anticipado, luego de un extenso trabajo de identificación de los terceros que han realizado consignación a favor del Instituto con la



La salud
es de todos

Minsalud

intención de iniciar alguno de los trámites establecidos en la Ley 399 de 1997, se procedió a realizar el reconocimiento contable de 12.257 consignaciones correspondientes a 2299 terceros por valor de QUINCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES DIECISÉIS MIL TREINTA Y (OCHO) PESOS (\$15.393.016.038) suma consolidada en los siguientes rubros presupuestales:

"En consecuencia, el ingreso recibido por anticipado debe reconocerse en el momento del recaudo del recurso como un ingreso recibido por anticipado mediante un débito en la subcuenta correspondiente de la cuenta 1110-DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS, según corresponda, y un crédito en la subcuenta 291013-Contribuciones, de la cuenta 2910-INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO.

En cumplimiento del principio de devengo, en la medida en que se cumplan las condiciones para reconocer la contribución en los periodos en los que se produzca la contraprestación, la entidad reconocerá el ingreso, mediante un débito en la subcuenta 291013- Contribuciones, de la cuenta 2910-INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO y un crédito en la subcuenta 411061-Contribuciones de la cuenta 4110-NO TRIBUTARIOS."

En la siguiente tabla se presenta el resumen del valor aplicado a cada trámite por los ingresos recibidos por anticipado.

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR
3-1-01-1-02-2-29	EXPEDICIÓN DE REGISTROS SANITARIOS	13.146.380.883
3-1-01-1-02-2-30	RENOVACIÓN DE LA CAPACIDAD DE LABORATORIOS	677.488.673
3-1-01-1-02-2-31	REALIZACIÓN DE EXÁMENES DE LABORATORIO	525.348.933
3-1-01-1-02-2-32	EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS DE REGISTRO SANITARIO	1.043.797.549
	Total	15.393.016.038

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1. Activos contingentes

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	6.802.298.732	3.968.295.732	2.834.003.000
8.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	6.802.298.732	3.968.295.732	2.834.003.000



La salud
es de todos

Minsalud

25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes

DESCRIPCIÓN			CORTE 2021	CANTIDAD
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS	(Procesos o casos)
	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	6.802.298.732	1
8.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	6.802.298.732	1
8.1.20.04	Db	Administrativas	6.802.298.732	1

Corresponde al proceso administrativo 2018-004 de ejecución contra Camilo Uribe Granja demanda presentada por el Instituto y radicada en el Juzgado 35 Civil del Circuito, la variación corresponde a la Liquidación de Crédito, acorde con el artículo 446 del Código General del Proceso y Auto de Aprobación emitido por el Juzgado Treinta y Cinco Civil del Circuito para el expediente 110013103035201800000400; valor actualizado a 13 de agosto de 2021.

25.2. Pasivos contingentes

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	3.296.857.726.498	3.279.435.009.636	17.422.716.862
9.1.20	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	3.296.857.726.498	3.279.435.009.636	17.422.716.862

La variación obedece a 61 procesos nuevos iniciados en contra de la entidad y a la actualización de estos, utilizando la herramienta Ekogui y el criterio de los profesionales a cargo, se asigna el valor de la estimación de la cuantía con fundamento en el grado de riesgo de pérdida que tiene cada proceso.

25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes

DESCRIPCIÓN			CORTE 2021	CANTIDAD
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS	(Procesos o casos)
	Db	PASIVOS CONTINGENTES	3.296.857.726.498	247
9.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	3.296.857.726.498	247
9.1.20.04	Db	Administrativos	3.296.857.726.498	247



NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	Db	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	0	0
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	6.802.298.732	3.968.295.732	2.834.003.000
8.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	6.802.298.732	3.968.295.732	2.834.003.000
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	8.342.675.286	8.321.561.183	21.114.103
8.3.15	Db	Bienes y derechos retirados	4.188.057.918	4.184.513.422	3.544.496
8.3.55	Db	Ejecución de proyectos de inversión	4.154.617.368	4.137.047.761	17.569.607
8.9	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	(15.144.974.018)	(12.289.856.915)	(2.855.117.103)
8.9.05	Cr	Activos contingentes por contra (cr)	(6.802.298.732)	(3.968.295.732)	(2.834.003.000)
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	(8.342.675.286)	(8.321.561.183)	(21.114.103)

La variación de la cuenta 8120 corresponde a la liquidación de crédito del proceso 110013103035201800000400, valor actualizado a 13 de agosto de 2021; Ejecutivo Singular en contra de Camilo Uribe Granja y Otros, acorde con el artículo 446 del Código General del Proceso y Auto de Aprobación emitido por el Juzgado Treinta y Cinco Civil del Circuito.

26.2. Cuentas de orden acreedoras

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	Cr	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	0	0
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	3.296.857.726.498	3.279.435.009.635	17.422.716.862
9.1.20	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	3.296.857.726.498	3.279.435.009.636	17.422.716.862
9.3	Cr	ACREEDORAS DE CONTROL	4.563.334.644	4.554.859.493	8.475.151
9.3.01	Cr	Bienes y derechos recibidos en garantía	1.142.741.102	1.134.265.951	8.475.151
9.3.06	Cr	Bienes recibidos en custodia	3.420.593.542	3.420.593.542	0



La salud
es de todos

Minsalud

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2021	2020	VALOR VARIACIÓN
9.9	Db	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	(3.301.421.061.142)	(3.283.989.869.128)	(17.431.192.014)
9.9.05	Db	Pasivos contingentes por contra (db)	(3.296.857.726.498)	(3.279.435.009.635)	(17.422.716.863)
9.9.15	Db	Acreedoras de control por contra (db)	(4.563.334.644)	(4.554.859.493)	(8.475.151)

La variación en la cuenta 9120 obedece a 61 procesos nuevos iniciados en contra de la entidad y a la actualización de estos, utilizando la herramienta Ekogui y el criterio de los abogados a cargo, se asigna el valor de la estimación de la cuantía con fundamento en el grado de riesgo de pérdida que tiene cada proceso.

Los bienes y derechos recibidos en garantía corresponden a los títulos de depósito judicial en custodia de tesorería, de los procesos que adelanta el Instituto en cobro coactivo.

Los bienes recibidos en custodia, corresponde al Comodato con el Instituto Nacional de Salud, de las instalaciones en las que funciona el laboratorio del INVIMA.

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2021	2020	VALOR VARIACIÓN
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	211.425.607.982	171.571.532.296	39.854.075.686
3.1.05	Cr	Capital fiscal	163.557.223.190	163.557.223.190	0
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	8.223.265.586	16.866.258.526	(8.642.992.941)
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	39.645.119.206	(8.851.949.421)	48.497.068.627

Durante la vigencia 2021, el Instituto genero un resultado del ejercicio positivo por las medidas de reactivación adoptadas por el gobierno nacional que contribuyeron al aumento en el reconocimiento de ingresos.

Con base a las actividades que se han desarrollado en la depuración de información de activos intangibles, se realizó un ajuste por el reconocimiento del software Kawak que en vigencias anteriores había sido reconocido como gasto pagado por anticipado, amortizado mensualmente lo que genero efecto en el gasto, pero al revisar toda la documentación de los contratos se establece que corresponde a un software en uso, por lo tanto, se realizan los ajustes correspondientes.



La salud
es de todos

Minsalud

Adicionalmente, se reclasifico el aporte del Invima al Instituto De Evaluación Tecnológica En Salud realizado en 2017, de acuerdo con lo indicado en el concepto de la CGN 20211100061541 de 2 de agosto de 2021 subtema reconocimiento contable de los aportes efectuados en entidades sin ánimo de lucro.

Los anteriores ajustes al no ser materiales no generan la obligación de reexpresar los estados financieros de periodos anteriores.

NOTA 28. INGRESOS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	
4	Cr	INGRESOS	209.872.234.650	156.476.886.942	53.395.347.708
4.1	Cr	Ingresos fiscales	205.861.104.414	154.483.711.159	51.377.393.255
4.2	Cr	Venta de bienes	173.069	0	173.069
4.3	Cr	Venta de servicios	2.630.687	28.265.952	(25.635.265)
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	100.078.195	214.923.237	(114.845.042)
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	2.824.713.153	45.854.397	2.778.858.756
4.8	Cr	Otros ingresos	1.083.535.132	1.704.132.197	(620.597.065)

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	208.785.895.761	154.744.488.793	51.377.393.254
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	205.861.104.413	154.483.711.159	51.377.393.254
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	209.385.840.041	157.164.929.820	52.220.910.221
4.1.95	Db	Devoluciones y descuentos (db)	(3.524.735.628)	(2.681.218.661)	(843.516.967)
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	100.078.195	214.923.237	(114.845.042)
4.4.28	Cr	Otras transferencias	100.078.195	214.923.237	(114.845.042)
4.7	Cr	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	2.824.713.153	45.854.397	2.778.858.756
4.7.05	Cr	Fondos recibidos	2.812.474.582	45.854.397	2.766.620.185
4.7.22	Cr	Operaciones sin flujo de efectivo	12.238.571	0	12.238.571



La salud
es de todos

Minsalud

Los Ingresos Sin Contraprestación generados por el INVIMA, en el cumplimiento de su función como autoridad sanitaria, principalmente por la imposición de Multas a los establecimientos vigilados por infringir normas sanitarias; adicionalmente, por el cobro de la Tasa creada por la Ley 399 de 1997, en la cual se fijaron las tarifas para la expedición, modificación y renovación de los registros sanitarios, de conformidad con el artículo 245 de la Ley 100 de 1993.

Transferencias y Subvenciones

Según acta del 23 de diciembre de 2021, en el marco del CONVENIO No FP- 356 - 2021 y Fondo de Programas Especiales para La Paz, teniendo en cuenta la finalización del proyecto vial Espriella Rio Mataje, como conexión fronteriza, ubicada en el suroccidente del departamento de Nariño, en jurisdicción del Municipio de Tumaco, en la frontera con Ecuador, se consideró necesario y se aprobó la instalación de un puesto de atención fronteriza. El objeto de este convenio es aunar esfuerzos entre Fondo de Programas Especiales para La Paz y el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos- INVIMA para la entrega a título gratuito de los bienes muebles relacionados en el Anexo 1, ubicados al interior del Centro Transitorio de Atención Fronterizo de la vía Binacional Tumaco, Colombia - Esmeraldas, Ecuador, para el ejercicio de las funciones del INVIMA en el paso fronterizo.

Los elementos recibidos son los siguientes:

DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO	IVA VR. UNIT	VALOR TOTAL CON IVA
Contenedor oficinas zona b tipo B14	1	34.519.492	6.558.703	41.078.195
Contenedor alojamiento zona b tipo B12	1	49.579.832	9.420.168	59.000.000
TOTAL	2	84.099.324	15.978.871	100.078.195

28.1.1. Ingresos fiscales – Detallado

ID	DESCRIPCIÓN	RESUMEN DE TRASANCCIONES				
		CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	RECONOCIMIENTO DE INGRESOS (CR)	AJUSTES POR:
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS (DB)						
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	209.872.234.650	3.524.735.628	206.347.499.022	1.68
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	209.385.840.041	3.524.735.628	205.861.104.413	1.68
4.1.10.01	Cr	Tasas	188.999.306.100	3.518.908.640	185.480.397.460	1.86
4.1.10.02	Cr	Multas	19.333.372.182	5.826.988	19.327.545.194	0.03
4.1.10.03	Cr	Intereses	1.053.161.759	0	1.053.161.759	0



La salud
es de todos



Detalle de Ingreso por Rubro

MES	RECONOCIMI ENTO INGRESOS (CR)	3-1-01-1-02-2- 29	3-1-01-1-02-2- 30	3-1-01-1-02-2- 31	3-1-01-1-02-2- 32	TOTAL
		EXPEDICIÓN REGISTROS SANITARIOS	RENOVACIÓN CAPACIDAD LABORATORI OS	REALIZACIÓ N EXÁMENES LABORATORI O	EXPEDICIÓN CERTIFICAD OS REGISTRO SANITARIO	
ENERO	8.699.876.183	5.948.850.148	585.762.416	410.299.807	1.754.963.812	8.699.876.183
FEBRERO	19.152.235.013	15.206.136.243	1.296.444.138	545.539.621	2.104.115.011	19.152.235.013
MARZO	19.603.650.717	15.116.469.345	1.480.524.587	615.337.821	2.391.318.964	19.603.650.717
ABRIL	15.001.860.060	11.007.133.778	1.244.806.186	691.551.787	2.058.368.309	15.001.860.060
MAYO	14.004.181.581	9.908.210.203	1.303.999.136	600.511.495	2.191.460.747	14.004.181.581
JUNIO	13.982.270.938	9.660.196.780	1.514.161.068	788.560.274	2.019.352.816	13.982.270.938
JULIO	13.421.903.768	9.302.540.440	1.114.347.277	663.252.979	2.341.763.072	13.421.903.768
AGOSTO	17.985.104.673	12.765.698.227	1.975.113.551	855.626.407	2.388.666.488	17.985.104.673
SEPTIEMBRE	17.025.199.181	11.774.759.782	2.040.465.886	847.198.685	2.362.774.828	17.025.199.181
OCTUBRE	14.391.669.944	9.786.375.116	1.719.514.413	614.088.279	2.271.692.136	14.391.669.944
NOVIEMBRE	14.892.900.941	9.767.814.199	1.755.073.708	1.000.844.365	2.369.168.669	14.892.900.941
DICIEMBRE	20.848.567.612	14.522.859.583	1.764.198.451	928.553.969	3.632.955.609	20.848.567.612
DEVOLUCIONES	5.963.351.414	4.834.581.826	769.275.680	163.019.494	196.474.414	5.963.351.414
TOTAL	183.046.069.198	129.932.462.019	17.025.135.137	8.398.345.995	27.690.126.047	183.046.069.198

Desde la vigencia 2019, en atención a un requerimiento de la Contaduría General de la Nación y con el fin de cumplir con lo establecido en el marco normativo vigente, se modificó el procedimiento de reconocimiento de ingresos, ya que en vigencias anteriores se registraba con un NIT genérico, a partir de dicha vigencia todos los ingresos se reconocen cuando están plenamente identificados el tercero que realiza la consignación o pago y el trámite realizado.

Durante el año 2021, por efecto de las medidas adoptadas por el gobierno nacional para la reactivación económica y por la implementación durante el segundo semestre del año 2020 de los pagos PSE se generó un aumento en la identificación y reconocimiento de ingresos por los tramites radicados por los usuarios del Instituto.



La salud
es de todos

Minsalud

28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	1.086.338.889	1.732.398.149	(646.059.260)
4.2	Cr	Venta de bienes	173.069	0	173.069
4.2.10	Cr	Bienes comercializados	173.069	0	173.069
4.3	Cr	Venta de servicios	2.630.687	28.265.952	(25.635.265)
4.3.60	Cr	Antecedentes y certificaciones	2.630.687	19.690.741	(17.060.054)
4.3.90	Cr	Otros servicios	0	8.575.211	(8.575.211)
4.8	Cr	Otros ingresos	1.083.535.132	1.704.132.197	(620.597.064)
4.8.02	Cr	Financieros	814.126.040	618.377.368	195.748.672
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	269.409.093	55.726.345	213.682.748
4.8.30	Cr	Reversión de las pérdidas por deterioro de valor	0	1.030.028.484	(1.030.028.484)

Los ingresos con contraprestación que recibe el Instituto son: fotocopias, venta de bases de datos, carnetización y tarjetas de acceso de los servidores públicos del Instituto y rendimientos financieros.

NOTA 29. GASTOS

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	170.227.115.444	165.328.836.363	4.898.279.081
5.1	Db	De administración y operación	155.492.586.705	148.324.445.579	7.168.141.126
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	11.498.869.318	10.604.894.310	893.975.008
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales	1.018.654.954	3.594.228.918	(2.575.573.964)
5.8	Db	Otros gastos	2.217.004.466	2.805.267.556	(588.263.090)



La salud
es de todos

Minsalud

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	DETALLE	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	EN DINERO 2021	EN ESPECIE 2021
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	155.492.586.705	148.324.445.579	7.168.141.126	155.492.586.705	0
5.1	Db	De Administración y Operación	155.492.586.705	148.324.445.579	7.168.141.126	155.492.586.705	0
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	50.545.133.389	50.343.449.547	201.683.842	50.545.133.389	0
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	15.413.588.000	15.165.361.604	248.226.396	15.413.588.000	0
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	2.902.618.800	2.890.931.800	11.687.000	2.902.618.800	0
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	18.916.892.410	18.803.590.957	113.301.453	18.916.892.410	0
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	665.712.968	512.489.620	153.223.348	665.712.968	0
5.1.11	Db	Generales	66.257.658.810	59.925.816.030	6.331.842.779	66.257.658.810	0
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	790.982.329	682.806.021	108.176.308	790.982.329	0

Detalle sueldos y salarios:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021
5.1.01.01	Db	Sueldos	47.398.504.437
5.1.01.03	Db	Horas extras y festivos	394.909.112
5.1.01.10	Db	Prima técnica	1.037.768.138
5.1.01.19	Db	Bonificaciones	1.632.589.445
5.1.01.23	Db	Auxilio de transporte	25.687.352
5.1.01.51	Db	Estímulo a la eficiencia	14.300.000
5.1.01.60	Db	Subsidio de alimentación	41.374.905

Detalle contribuciones efectivas:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021
5.1.03.02	Db	Aportes a cajas de compensación familiar	2.321.747.200
5.1.03.03	Db	Cotizaciones a seguridad social en salud	4.600.157.000
5.1.03.05	Db	Cotizaciones a riesgos laborales	2.015.322.900
5.1.03.07	Db	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	6.476.360.900



La salud
es de todos

Minsalud

Detalle prestaciones sociales:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021
5.1.07.01	Db	Vacaciones	3.471.153.537
5.1.07.02	Db	Cesantías	4.881.437.568
5.1.07.04	Db	Prima de vacaciones	2.412.641.393
5.1.07.05	Db	Prima de navidad	4.817.459.415
5.1.07.06	Db	Prima de servicios	2.249.959.195
5.1.07.07	Db	Bonificación especial de recreación	292.795.543
5.1.07.90	Db	Otras primas	791.445.758

Detalle gastos generales:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021
5.1.11.06	Db	Estudios y proyectos	1.115.768
5.1.11.13	Db	Vigilancia y seguridad	2.969.818.278
5.1.11.14	Db	Materiales y suministros	6.725.427.869
5.1.11.15	Db	Mantenimiento	2.126.071.390
5.1.11.17	Db	Servicios públicos	2.970.755.933
5.1.11.18	Db	Arrendamiento operativo	715.796.240
5.1.11.19	Db	Viáticos y gastos de viaje	4.790.287.925
5.1.11.21	Db	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	61.778.675
5.1.11.23	Db	Comunicaciones y transporte	12.963.981.398
5.1.11.25	Db	Seguros generales	10.364.760
5.1.11.46	Db	Combustibles y lubricantes	31.429.273
5.1.11.49	Db	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	1.675.813.033
5.1.11.55	Db	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	122.838.427
5.1.11.56	Db	Bodegaje	1.824.796.105
5.1.11.57	Db	Concursos y licitaciones	7.237.485
5.1.11.64	Db	Gastos legales	377.100
5.1.11.65	Db	Intangibles	93.675.720
5.1.11.73	Db	Interventorías, auditorías y evaluaciones	99.832.879
5.1.11.78	Db	Comisiones	41.409.858
5.1.11.79	Db	Honorarios	20.291.611.621
5.1.11.80	Db	Servicios	8.683.308.395
5.1.11.90	Db	Otros gastos generales	49.930.676



La salud
es de todos

Minsalud

En la cuenta 5.1.11.13 Vigilancia y Seguridad durante la vigencia 2021, se ejecutaron los siguientes contratos:

No. DE CONTRATO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	VALOR INICIAL	VALOR CON ADICIONES	VALOR EJECUTADO
205-2020	UNION TEMPORAL INVIMA CCS 2020	25/02/2020	11/05/2021	2.059.626.689	3.121.661.192	3.121.661.192
517 -2021	UNIÓN TEMPORAL NV	12/05/2021	21/04/2022	1.655.280.354	2.481.148.507	1.577.241.980

En la cuenta 5.1.11.14 Materiales y suministros se registran los gastos relacionados con papelería, insumos de laboratorio, elementos y componentes de los diferentes equipos con los que cuenta el Instituto que no cumplen con los requisitos para ser clasificados con propiedad, planta y equipo, en esta cuenta los elementos que tienen mayor relevancia frente al total son los insumos de laboratorio y los elementos de papelería.

En la cuenta 5.1.11.19 Viáticos y Gastos de Viaje, se reconoce el valor de los viáticos legalizados por los funcionarios y contratistas y el valor de los pagos realizados en el marco del contrato de suministro 188 de 2021 celebrado con Subatours SAS.

En la cuenta 5.1.11.23 comunicaciones y transporte, el contrato celebrado con Infotic S.A., para “prestar el servicio integral de apoyo logístico y tecnológico para el desarrollo de las labores misionales enmarcadas en las actividades de inspección, vigilancia y control del Invima en el territorio nacional”, es el más representativo con un movimiento total por valor de ONCE MIL TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$11.039.644.958).

En las cuentas 5.1.11.79 Honorarios y 5.1.11.80 Servicios, se registran los pagos realizados a aproximadamente 461 contratistas vinculados por prestación de servicios, consultorías entre otros.

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	11.498.869.318	10.604.894.310	893.975.008
	Db	DETERIORO	3.181.799.115	0	3.181.799.115
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	803.081.315	0	803.081.315
5.3.51	Db	De propiedades, planta y equipo	2.378.717.800	0	2.378.717.800



La salud
es de todos

Minsalud

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
		DEPRECIACIÓN	4.468.249.092	4.335.578.831	132.670.261
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	4.468.249.092	4.335.578.831	132.670.261
		AMORTIZACIÓN	915.779.026	4.652.193.720	(3.736.414.694)
5.3.66	Db	De activos intangibles	915.779.026	4.652.193.720	(3.736.414.694)
		PROVISIÓN	2.933.042.085	1.617.121.759	1.315.920.326
5.3.68	Db	De litigios y demandas	2.933.042.085	1.617.121.759	1.315.920.326

Durante el año 2021 se realizó el reconocimiento de deterioro de cartera, con base a la identificación de procesos sancionatorios que contaban con los actos administrativos de archivo por prescripción reportados por el Grupo de Cobro Persuasivo y Coactivo; así mismo, se realizó reconocimiento de deterioro de propiedad, planta y equipo con base al acta No. 4 de 2021 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño realizado el día 20 de octubre de 2021, en el cual se aprueba la baja de bienes relacionados en los archivos que presentaron durante dicho Comité.

29.6. Operaciones Interinstitucionales

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
5.7	Db	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	1.018.654.954	3.594.228.918	(2.575.573.964)
5.7.20	Db	OPERACIONES DE ENLACE	1.018.654.954	3.594.228.918	(2.575.573.964)
5.7.20.80	Db	Recaudos	1.018.654.954	3.594.228.918	(2.575.573.964)

Corresponde a los reintegros de recursos no ejecutados y de rendimientos financieros del Convenio Interadministrativo 563 de 2015 celebrado con Fiducoldex, por valor de NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (\$999.504.486), la diferencia corresponde al reintegro de las consignaciones erradas que realiza EPS Coomeva y Confenalco Valle a la cuenta del Tesoro Nacional que posteriormente se traslada a la cuenta del Instituto.



La salud
es de todos



29.7.Otros gastos

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
5.8	Db	OTROS GASTOS	2.217.004.466	2.805.267.556	(588.263.090)
5.8.02	Db	COMISIONES	292.817	17.500.000	(17.207.183)
5.8.02.37	Db	Sobre recursos entregados en administración	0	17.500.000	(17.500.000)
5.8.02.40	Db	Comisiones servicios financieros	292.817	0	292.817
5.8.04	Db	FINANCIEROS	219.149.854	479.454.710	(260.304.856)
5.8.04.23	Db	Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	218.812.220	478.622.210	(259.809.990)
5.8.04.90	Db	Otros gastos financieros	337.634	832.500	(494.866)
5.8.90	Db	GASTOS DIVERSOS	685.261.626	5.393.208	679.868.418
5.8.90.03	Db	Impuestos asumidos	19.298	7.928	11.370
5.8.90.13	Db	Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	682.856.568	0	682.856.568
5.8.90.17	Db	Pérdidas en siniestros	2.384.855	0	2.384.855
5.8.90.19	Db	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	0	5.158.133	(5.158.133)
5.8.90.25	Db	Multas y sanciones	0	195.300	(195.300)
5.8.90.90	Db	Otros gastos diversos	905	31.847	(30.942)
5.8.93	Db	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES	1.311.654.457	2.302.919.638	(991.265.181)
5.8.93.01	Db	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	1.311.654.457	2.302.919.638	(991.265.181)
5.8.95	Db	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS	645.712	0	645.712
5.8.95.10	Db	Servicios de documentación e identificación	645.712	0	645.712

La cuenta 5893 Representa el valor de las devoluciones realizadas durante la vigencia 2021, de ingresos fiscales no tributarios de periodos contables anteriores, los cuales se encuentran debidamente soportados en las relaciones de devolución de ingresos remitidas por el Grupo de Tesorería.

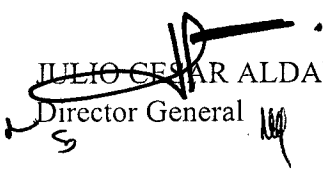



La salud
es de todos

Minsalud

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Con fundamento en la Resolución 033 de 2020, “*por la cual se modifica el párrafo 1 del artículo 2° de la Resolución 484 de 2017, modificatoria del artículo 4° de la Resolución 533 de 2015, en lo relacionado con el plazo de presentación del estado de Flujos de Efectivo de las Entidades de Gobierno.*” El primer estado de Flujos de Efectivo se presentará a partir del cierre del periodo contable del año 2022, y será comparativo a partir del año 2023.


JULIO CESAR ALDANA BULA
Director General


IVÁN DARÍO RÍOS HUÉRFANO
Contador
T.P. 133.899-T